



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERRECTORADO ACADEMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO DE MONAGAS
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACION DE EMPRESAS
DE SERVICIOS Y SU INCIDENCIA SOCIO ECONOMICA EN LOS
PROGRAMAS SOCIALES CASO: GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL
DISTRITO NORTE DIVISIÓN ORIENTE EN EL PERIODO 2007 - 2008**

**REALIZADO POR:
AUTOR: Lcda. Rosaura Vásquez
TUTOR: Dr Angel Parada**

**Trabajo De Grado para Optar al Grado Magíster Scientiarum en Ciencias
Administrativas, Mención: Gerencia en Finanzas**

Maturín, Marzo de 2012

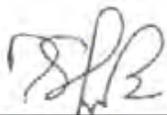
**EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACION DE EMPRESAS
DE SERVICIOS Y SU INCIDENCIA SOCIO ECONOMICA EN LOS
PROGRAMAS SOCIALES
CASO: GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO NORTE
DIVISIÓN ORIENTE EN EL PERIODO 2007 - 2008.**

Autor: Lcda. Rosaura Vásquez

**“Aprobación en nombre de la Universidad de Oriente por el siguiente
Jurado Examinador”**



**(Dr.) Ángel Parada
Tutor**



**Dr. Espinoza Rubén
Jurado**

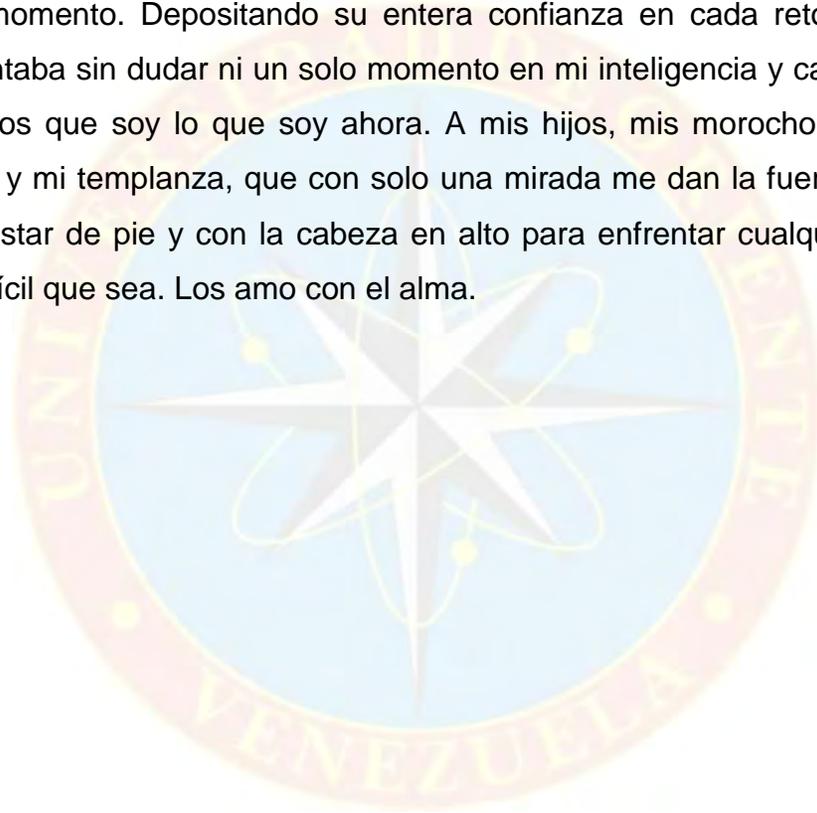


**Msc Barreto Yannelis
Jurado**

Maturín; Marzo 2012

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios, mis padres y a mis hijos Saúl y Salvador. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ellos que soy lo que soy ahora. A mis hijos, mis morochos, por ser mi fuerza y mi templanza, que con solo una mirada me dan la fuerza necesaria para estar de pie y con la cabeza en alto para enfrentar cualquier situación por difícil que sea. Los amo con el alma.



AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, anónimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en el corazón. Sin importar en donde estén o si alguna vez llegan a leer estas dedicatorias quiero darles gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Mami, no me equivoco si digo que eres la mejor mamá del mundo, gracias por todo tu esfuerzo, tu apoyo y por la confianza que has depositado siempre en mi. Te quiero mucho.

Papá, este es un logro que quiero compartir contigo, gracias por ser mi papá y por creer en mi. Quiero que sepas que ocupas un lugar especial.

A todos mis amigos, sin excluir a ninguno, mil gracias por todos los momentos que hemos pasado juntos y porque han estado conmigo siempre.

Profesor Angel Parada, (Asesor) y el resto de mis tutores por compartir sus conocimientos al momento de desarrollar este trabajo,

Gracias!

ÍNDICE

Pág.

| | |
|---|-------------|
| DEDICATORIA | iii |
| AGRADECIMIENTOS | iv |
| LISTA DE FIGURAS | viii |
| LISTA DE TABLAS | ix |
| RESUMEN | x |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPITULO I | 5 |
| EL PROBLEMA | 5 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 5 |
| 1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | 10 |
| 1.2.1 Objetivo general..... | 10 |
| 1.2.2 Objetivos específicos..... | 10 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 11 |
| 1.4 ALCANCE | 12 |
| 1.5 FACTIBILIDAD DE RECURSOS..... | 12 |
| 1.6 LIMITACIONES | 13 |
| 1.7 DEFINICIÓN DE TERMINOS..... | 13 |
| CAPÍTULO II | 22 |
| MARCO TEÓRICO | 22 |
| 2.1 ANTECEDENTES | 22 |
| 2.2 BASES TEORICAS | 24 |
| 2.2.1 Responsabilidad social de las empresas..... | 24 |
| 2.2.2 Cambio de la anterior PDVSA a la llamada nueva PDVSA en cuanto a contrataciones | 26 |
| 2.2.3 Los planes sociales de PDVSA y la incidencia de las empresas de servivios (PDVSA.com/Compromiso de responsabilidad social)..... | 27 |
| 2.2.4 Financiamiento de los programas de desarrollo social | 31 |
| 2.2.5 Aspectos Generales de la empresa Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA) | 32 |
| 2.2.6 Descripción de la gerencia de mantenimiento Distrito Norte | 36 |
| 2.2.7 Superintendencia de planificación, control, facturación y contratación de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte..... | 39 |
| 2.2.8 Las Contrataciones | 43 |
| CAPÍTULO III | 49 |
| MARCO METODOLÓGICO | 49 |
| 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN | 49 |

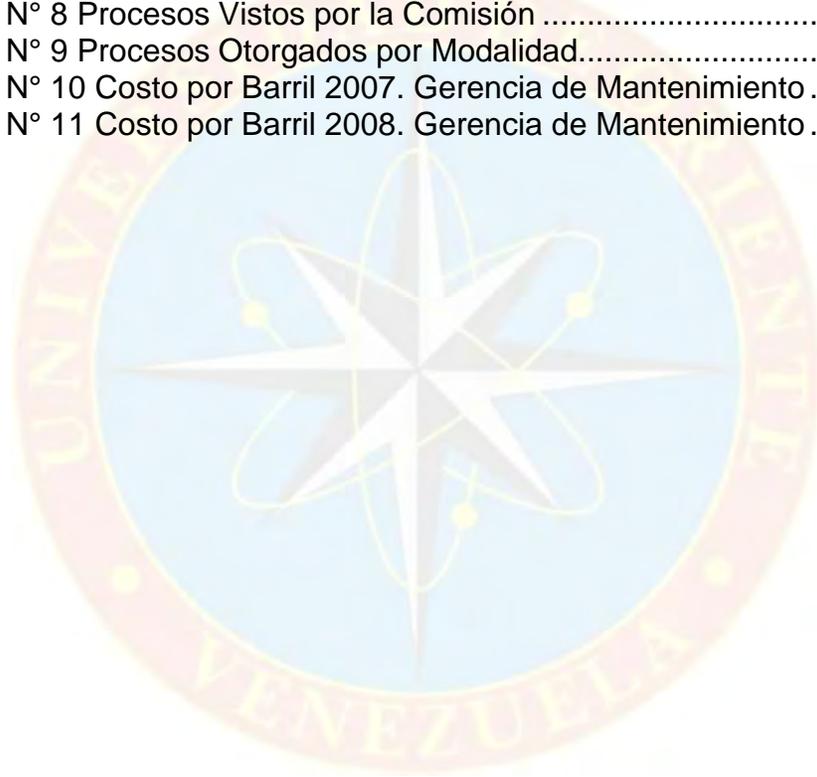
| | |
|--|-----------|
| 3.2 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN..... | 51 |
| 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 51 |
| 3.3.1 Población..... | 51 |
| 3.3.2 Muestra..... | 52 |
| 3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 52 |
| 3.4.1 Observación no participante..... | 52 |
| 3.4.2 Entrevista no estructurada..... | 53 |
| 3.4.3 Recopilación bibliográfica..... | 53 |
| 3.4.4 La observación directa..... | 54 |
| 3.5 INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS..... | 54 |
| CAPÍTULO IV | 55 |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS..... | 55 |
| 4.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO NORTE DIVISIÓN ORIENTE Y SU INCIDENCIA SOCIO ECONÓMICO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LOS AÑOS 2007-2008..... | 55 |
| 4.1.1 Situación actual del sistema de contratación de PDVSA Distrito Norte..... | 55 |
| 4.2 ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE CONTRATACIÓN EXISTENTES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO NORTE DIVISIÓN ORIENTE DURANTE EL PERIODO EN ESTUDIO..... | 58 |
| 4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS Y ESTABLECER LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y SU APOORTE AL FONDO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN..... | 61 |
| 4.3.1 Proceso de inscripción en el REPS..... | 67 |
| 4.3.2 Potencialidades organizativas y de respuesta ante los requerimientos de PDVSA Distrito Norte. 2007..... | 72 |
| 4.3.3 Potencialidades organizativas y de respuesta ante los requerimientos de PDVSA Distrito Norte.2008..... | 76 |
| 4.3.4 Servicios y contratos 2007..... | 81 |
| 4.3.5 Servicios y contratos 2008..... | 84 |
| 4.4 DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS GENERADAS POR LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO..... | 91 |
| 4.5 ESTABLECER ACCIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS AÑOS PRÓXIMOS, DADA LA INCIDENCIA DEL RECORTE PRESUPUESTARIO..... | 93 |
| CAPÍTULO V..... | 96 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 96 |

| | |
|--------------------------------|------------|
| 5.1 CONCLUSIONES..... | 96 |
| 5.2 RECOMENDACIONES | 98 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 100 |
| ANEXOS..... | 102 |
| HOJA DE METADATOS | 106 |



LISTA DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura N° 1. Sistema de evaluación de contratación de PDVSA | 56 |
| Figura N° 2 Sistema de Contratación con visión tradicional | 59 |
| Figura N° 3 Sistema de Contratación con visión de cambio | 60 |
| Figura N° 4. Red de Implantación del Programa EPS en PDVSA | 68 |
| Figura N° 5. Referencia Geoestratégica | 71 |
| Figura N° 6 Estatus de Procesos Vistos por la Comisión | 74 |
| Figura N° 7 Contratos otorgados por Modalidad..... | 75 |
| Figura N° 8 Procesos Vistos por la Comisión | 79 |
| Figura N° 9 Procesos Otorgados por Modalidad..... | 80 |
| Figura N° 10 Costo por Barril 2007. Gerencia de Mantenimiento | 89 |
| Figura N° 11 Costo por Barril 2008. Gerencia de Mantenimiento | 90 |



LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla N° 1 Escala de porcentajes mínimos sobre los montos contratados..... | 65 |
| Tabla N° 2. Ruta para el proceso de inscripción en el REPS y oficinas del Registro a nivel nacional..... | 67 |
| Tabla N° 3 Plan de Contratación 2007. Gerencia de Mantenimiento..... | 73 |
| Tabla N° 4 Plan de Contratación 2008. Gerencia de Mantenimiento..... | 78 |





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO DE MONAGAS
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

RESUMEN

**AUTOR: Lcda. Rosaura Vásquez
TUTOR: Dr. Angel Parada
Marzo de 2012**

**EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACION DE EMPRESAS DE
SERVICIOS Y SU INCIDENCIA SOCIO ECONOMICA.
CASO: GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO NORTE
DIVISIÓN ORIENTE
PERIODO 2007 - 2008.**

El Distrito Social Norte está conformado por cuatro (4) áreas operativas: Furrial, Orocuai, Carito y Piritai. La Gerencia de Mantenimiento se desarrolla dentro de la misma a través de sus contratos generados por las diferentes empresas de servicios. En la actualidad hablar de la responsabilidad social de las empresas se asocia a la diversidad de necesidades existenciales de la sociedad, unidas por lazos invisibles e inseparables. Sin embargo, se evidencian organizaciones renuentes a asumir esta función como básica, para ser ejecutada de forma lógica, racional y constante. De allí que se consideró evaluar los nuevos sistemas de contratación y su incidencia socio económica en las diferentes áreas del Distrito Norte. PDVSA, Petróleos de Venezuela y sus Filiales siendo empresas bajo la tutoría del estado Venezolano y con una Gerencia consciente del alto grado de responsabilidad social, no sólo dentro sino fuera del país, ha asumido roles que debe desempeñar bajo los esquemas más amplios y flexibles para lograr la participación activa de todos los sectores involucrados en el desarrollo integral del país y de sus clientes a nivel mundial. En tal sentido se realizó una investigación de campo documental a nivel descriptivo, la población estuvo conformada por 16 empleado de la unidad de contratación. La técnica de recolección de datos utilizados fueron la observación no participante, la entrevista no estructurada, recopilación bibliográfica y como instrumento la metodología de Gerencia Basada en Valor y Gerencia Financiera de la profesora Mary Veras Colina de la Universidad de Nariño. Entre las conclusiones más resaltantes de la investigación destacaron: Las variables que mayor impacto genera las contrataciones es la oferta social, debido a la vieja visión tradicional de contratación. La variable en orden de prioridad que mas afecta son los servicios contratados para los mantenimientos mayores de plantas, los cuales afectan la producción. Palabras clave: Sistemas de Contratación, empresas de servicios, programas sociales.

INTRODUCCIÓN

Venezuela, se perfila como la gran potencia del hemisferio occidental, debido a que tiene las reservas petroleras más grandes de este hemisferio, representando aproximadamente la mitad de las reservas de la región y que coloca al país como el quinto en el mundo en reservas probadas.

En los últimos cinco (05) años la política petrolera de Venezuela dio un giro de 180 grados y continúa en la actualidad, a través de la diversificación de los mercados petroleros, originando la oportunidad para que Venezuela inserte en el mundo de las relaciones comerciales pluri polares, y al decidir quitarse un consumidor monopólico; se abrió a un abanico de posibilidades para la realización de convenios, acuerdos e intercambios. Permitiéndole ampliar sus mercados, aumentar su producción, lograr transferencia de tecnologías, conseguir nuevos aliados políticos y expandir su contacto cultural.

No solo en el ámbito económico y comercial esto ha traído grandes ventajas, sino que ha permitido impulsar negocios asociados a la industria petrolera como la industria petroquímica y química, también otros sectores económicos se han beneficiado de esto como el turístico, metal mecánico, naviero, informático, telecomunicaciones, alimentos, entre otros.

Por mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela S.A. pertenecen al Estado venezolano, en razón de la estrategia nacional y la soberanía económica y política, ejercida por el pueblo venezolano.

En ese sentido, la nueva PDVSA, es una empresa con sentido nacional, subordinada al Estado venezolano, coherente con un plan nacional de desarrollo y de integración del petróleo y su industria a la política social del pueblo Venezolano.

Petróleos de Venezuela (PDVSA), principal empresa petrolera del país, asume el compromiso de impulsar el desarrollo social en las comunidades, enmarcado en la construcción del desarrollo económico del Siglo XXI.

Una estrategia para democratizar la riqueza petrolera es a través del Programa de Empresas de Producción Social (EPS) creado por Petróleos de Venezuela (PDVSA), el cual surge en el marco del Plan Siembra Petrolera, como parte del nuevo modelo económico y social del país, donde se hace imperativo implantar y desarrollar un programa extraordinario que impulse en el seno de la industria, la democratización de las oportunidades apalancadas en la demanda de bienes, ejecución de obras y contratación de servicios que posee la Corporación, lo cual consolida la construcción de la nueva PDVSA con un modelo inédito de relaciones con las empresas y la comunidad.

Las empresas consolidadas, tanto EPS como Promotoras, participan en el subproceso de contratación de bienes, obras y servicios, donde se exige el cumplimiento del Compromiso Social, que es uno de los componentes del nuevo concepto de contratación de PDVSA y demás empresas del Estado, con una visión de conjunto, respondiendo a los intereses de la Nación, de PDVSA y de la comunidad; sea ésta una parroquia, un municipio o una región determinada. Cabe destacar que a diferencia del modelo tradicional de contratación, en el cual sólo se exigían las ofertas técnica y económica, se ha incluido un sobre referido al compromiso social.

En el marco del proceso de desarrollo y cumplimiento del compromiso social, de PDVSA y demás empresas del Estado, se encuentra la generación de empleos temporales en la industria petrolera y petroquímica en las comunidades donde se desarrollan las actividades propias de la Corporación. Por tal razón, se buscó generar un sistema de captación, registro, selección y postulación del personal para las empresas contratistas encargadas de la ejecución de las obras, trabajos y servicios en el sector petrolero, así como en otros sectores productivos de la nación.

A partir de este objetivo, se crea el Sistema de Democratización del Empleo (SISDEM), que es un mecanismo creado por PDVSA para garantizar la transparencia en la administración del empleo en la industria petrolera. Todo esto, consolida la Nueva PDVSA con enfoque social y promotor de un modelo inédito de relaciones: con las empresas, con la comunidad y entre ambas.

PDVSA cumple con todas las actividades propias del negocio petrolero, a través de una serie de actividades que abarca el periodo desde que surge la necesidad de contratar una obra o un servicio hasta que se firme el contrato respectivo. Los mismos son elaborados con criterios de simplificación y equidad entre las partes, para así lograr una mayor efectividad y eficiencia en la ejecución del proyecto.

Por tal razón, se propuso en esta investigación la evaluación del sistema de contratación de la gerencia de mantenimiento del Distrito Norte División Oriente y su posible incidencia socio económica en el estado Monagas año 2007 - 2008.

Este trabajo consta de cinco capítulos:

Capítulo I, Que presenta el planteamiento del problema, objetivos y justificación de la investigación.

Capítulo II, Que refiere el marco teórico el cual contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y legales, así como la descripción del Instituto del Deporte del Estado Monagas.

Capítulo III, En donde se presenta el aspecto metodológico que se implementa para el logro de los objetivos y otros datos de interés como el tipo y nivel de investigación, la técnica de recolección de datos, población en estudio, definición de variables, instrumentos de recolección de datos e instrumentos metodológicos.

Capítulo IV, Presenta los resultados de la investigación.

Capítulo V, En esta fase se plasman las conclusiones a que dan lugar los resultados y se dan las posibles recomendaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus filiales son propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y es responsable, en Venezuela, del desarrollo de la industria de los hidrocarburos; así como, de planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de sus empresas, tanto en Venezuela como en el exterior. Su control, como accionista, es ejercido a través del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (MENPET).

Dentro de las políticas y lineamientos en PDVSA, se encuentra el desarrollo social, que es un proceso que formula y ejecuta proyectos, en alineación y articulación con los planes sociales del Estado para beneficio de las comunidades; buscando lograr un nivel de desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo, considerando la utilización plena del potencial humano; el manejo eficiente, social y técnico del gasto público social, y el respeto por el equilibrio ecológico.

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus filiales regulan la selección de las empresas que realizarán dentro de la industria la ejecución de obras, prestación de servicios comerciales y/o profesionales y adquisición de bienes muebles e inmuebles, a fin de cumplir con sus planes de operación e inversión, dentro de la nueva política de contratación, que incluye satisfacer las necesidades de las comunidades relacionadas mediante el compromiso de responsabilidad social.

El sector Petrolero, creó la estrategia de la incorporación del compromiso social en los procesos de contratación, permitiéndole a las Gerencias Contratantes, adaptar en cada proceso de contratación, las condiciones a ser exigidas como parte del compromiso social. La misma, debe ser definida dependiendo de la naturaleza, complejidad, tiempo de ejecución y monto del contrato; en tal sentido, surge como una necesidad de crear una base de datos de empresas, que ayude abrir espacios para su participación en la contratación de PDVSA y la democratización de la demanda de bienes, obras y servicios, así como cooperar activamente en la transformación de las relaciones de producción y de negocios entre PDVSA y el sector productivo nacional asociado a los hidrocarburos, al tiempo de promover un cambio de actitud hacia las necesidades de las comunidades y el desarrollo de la nación.

La División PDVSA Petróleo, S.A. responsable del desarrollo de los proyectos asociados a la exploración y producción de petróleo, gas, carbón y orimulsión, realiza sus operaciones de producción en el Occidente, Sur y Oriente del país, siendo esta última el área con mayor acumulación de reservas probadas de petróleo y gas, para ello se estructura en diversas Organizaciones para la realización de sus planes de operación e inversión, llevadas a cabo a través de la realización de Contrataciones de servicios básicos.

El área de contratación, es considerada la base medular y neurálgica del Programa de Empresas de Producción Social. El procedimiento de contratación en PDVSA y sus filiales, contempla innovaciones que abren espacios de participación de PDVSA en el tema social y, en consecuencia, permite establecer mecanismos de relación, participación e integración de las

Empresas de Producción Social y de las Empresas Promotoras en los procesos sociales de la comunidad.

Dentro de la estructura organizativa de PDVSA se encuentra la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte, E y P Oriente, certificada en el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma COVENIN ISO 9001:2000, la cual se encarga de efectuar los mantenimientos a los Equipos e Instalaciones de la industria petrolera ubicadas en los Distritos operacionales de la región Oriente del país; apegada con el lineamiento de Responsabilidad Social y en armonía con el medio ambiente. La misma, está conformada por Ocho (08) superintendencias y Una (01) Unidad Asesora, que funcionan de forma interactiva. Una de ellas es: La Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación en la cuál se encuentra la Unidad de “Contratación”, que es una unidad donde se planifican, dirigen, ejecutan y controlan los procesos de Contratación y Administración de Contratos, para adquisición de los Servicios de Mantenimientos y equipos requeridos, mediante la aplicación de las mejores prácticas y definiciones de estrategias de contratación, que permitan optimizar la asignación de recursos financieros, todo enmarcado bajo la aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas, Decretos, Resoluciones y Normativa Interna de PDVSA.

PDVSA, tiene dos presupuestos el de inversiones y el de operaciones. El primero, contempla la ejecución de los proyectos mayores y la perforación de los pozos. El segundo, está relacionado con el funcionamiento de la industria y comprende sueldos, salarios y gastos generales de mantenimiento. Dentro de este último, están comprendidos lo relacionado con el sostenimiento de los niveles de producción. Por medio de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte, E y P Oriente se realizan los mantenimientos a los Equipos e Instalaciones de la industria petrolera, los

cuales son primordiales para asegurar la integridad mecánica de los activos a fin de garantizar la producción del manejo de Miles de Barriles de Crudo Normales por Días (MBCNPD) y Millones de Pies Cúbicos de Gas Normales por Días (MMPCGND).

Según fuentes oficiales de la Gerencia, estos mantenimientos son llevados a efecto a través de la contratación de empresas de servicios, las cuales son realizadas con personas jurídicas, con comprobada capacidad legal, técnica y financiera, a fin de garantizar la prestación del servicio bajo los parámetros de: Calidad, Precio, Tiempo de Entrega, Contenido Nacional, Participación y Desarrollo de las pequeñas y Medianas Empresas (PyME's) y Cooperativas/EPS, Programas de Empresas de Producción Social (EPS).

La Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte, E y P Oriente en los años 2007 y 2008 han contratado un número de empresas que fueron de 21 por un monto de 41.986.350,00 Bs.F para el primero de los años y de 35 empresas por un monto de 42.472.637,88 Bs.F en el segundo y debido al problema financiero que han venido presentando los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por la baja en el precio del barril petrolero y por el recorte de producción, con el fin de evitar que los precios del petróleo caigan aun más, hace que las empresas incluso PDVSA, haga recortes presupuestarios lo cual podría incidir no sólo en las actividades relacionadas con la industria, sino también en el presupuesto designado para el desarrollo social del país y los gastos del Gobierno, como son las contrataciones participativas y las misiones sociales que es uno de los planes en los que PDVSA, realiza el aporte financiero más importante y los programas de desarrollo que el Gobierno impulsa en el país.

Por tanto, se evaluó el Sistema de Contratación de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte División Oriente y su posible Incidencia socio económica en los programas sociales en momentos de ajustes presupuestarios.

En función de la problemática objeto se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual del sistema de contratación de PDVSA Distrito Social?

¿Cuáles son los tipos de contrataciones existentes de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte División Oriente, durante el periodo de estudio?

¿Qué caracteriza a los procesos administrativos para la contratación de empresas de servicios y cual es la naturaleza del contrato y su aporte al fondo social de los programas de inversión?

¿Cuál es la situación socio económica generada de las contrataciones de empresas de servicios de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Furrial?

¿Qué acciones se pueden emprender para mejorar el sistema de contratación para el año 2009 en adelante, dado la incidencia del recorte presupuestario?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo general

Evaluar el sistema de contratación de empresas de servicios de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte División Oriente y su incidencia socio económica en los programas sociales para los años 2007-2008.

1.2.2 Objetivos específicos

- Describir la situación actual del sistema de contratación de PDVSA Dtto. Norte.
- Analizar los tipos de contratación existentes de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte División Oriente durante el periodo en estudio.
- Caracterizar los procesos administrativos para la contratación de empresas de servicios y establecer la naturaleza del contrato y su aporte al fondo social de los programas de inversión.
- Determinar la situación socio económica generada de las contrataciones de empresas de servicios de la Gerencia de Mantenimiento.
- Establecer acciones para mejorar el sistema de contratación para el año 2009 en adelante, dada la incidencia del recorte presupuestario.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La empresa PDVSA, S.A.; como máximo representante empresarial de Venezuela ante el mundo, siempre se ha inclinado hacia la búsqueda de nuevas propuestas que involucren cambios que se traduzcan en maximización de los recursos y rendimiento operacional. Una de las unidades que componen a esta prestigiosa empresa de proyección mundial es la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte División Oriente, unidad dedicada al mantenimiento de equipos e instalaciones petroleras en forma confiable y segura, mediante la aplicación de las mejores prácticas de mantenimiento de clase mundial.

Entre los procesos medulares que se desarrollan en esta Gerencia es la de contratación, cuya razón de ser se centra en la de iniciar los procesos de contratación a través de los cuales se eligen los contratos para la ejecución de obras, bienes y/o servicios inherentes a la Unidad, así como cumplir con las metas programadas.

El procedimiento de contratación en PDVSA y sus filiales, contempla innovaciones que abren espacios de participación de PDVSA en el tema social y, en consecuencia, ha creado mecanismos de relación, participación e integración de las Empresas (Contratistas de PDVSA) en los procesos sociales de la comunidad.

El desarrollo social en PDVSA, es un proceso que formula y ejecuta proyectos, en alineación y articulación con los planes sociales del Estado para beneficio de las comunidades de influencia tanto de los negocios como de las filiales, contribuyendo a la mejora de la convivencia de las mismas.

En tal sentido, es conveniente el análisis de la gerencia de Mantenimiento en cuanto al sistema actual de contratación, estableciendo el impacto Socio Económico de los contratos otorgados en las áreas de influencia, realizando una evaluación económica que permita comparar el presupuesto de financiamiento de los contratos manejado en el año 2007-2008 dado el recorte presupuestario pautado para el año 2009, y su incidencia en el desarrollo del marco Social de acuerdo al nuevo lineamiento de PDVSA.

1.4 ALCANCE

El alcance de la investigación, es la función de Contratación de la Gerencia de Mantenimiento de PDVSA, Distrito Norte, para lo cual se tomaron los contratos manejados durante los años 2007 y 2008 y como estaba establecido un recorte presupuestario en los gastos de todas las operaciones de crudo y gas de la empresa, es significativo evaluar el impacto económico de esas medidas en el año 2009, dado que número de empresas y cooperativas se beneficiaron de esa contratación.

1.5 FACTIBILIDAD DE RECURSOS

El trabajo fue factible de llevar a efecto por cuanto se contó con los recursos de información necesarios por parte de PDVSA y se llevan registros históricos, si bien no se hacen estadística, ni horizontes financieros, el post grado ha dado una serie de herramientas técnicas, como para poder realizar dichos análisis y en cuanto al impacto se cuenta con el recurso humano: asesor y el jurado que él ha sugerido, experto en este tipo de trabajo.

1.6 LIMITACIONES

Las únicas limitaciones que se presentaron están referidas al proceso de revisión de información contable de las empresas y cooperativas contratante, solo estuvo disponible la entrega por estos a PDVSA para verificar aspectos como nominas, inversiones y gastos sociales en sus trabajadores; en ese sentido, fue más fácil, trabajar con las cooperativas por el carácter de socio de sus integrantes que da cierta equidad. Por otra parte, conocer de ciertos impactos negativos, no estuvo al alcance permitido.

1.7 DEFINICIÓN DE TERMINOS

APORTE AL FONDO SOCIAL

Consiste en el aporte económico o en especie a través de bienes que realiza LA CONTRATISTA al Fideicomiso constituido por Petróleos de Venezuela, S.A. o a las comunidades, para contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades. Dicho aporte determinado por un porcentaje aplicable al monto total del contrato, que será deducido total o parcialmente de los pagos que, en ocasión a la ejecución del contrato, se produzcan. **(Manual de Normas y Procedimientos de Contratación Unidad de Contrataciones 2008)**

CALIFICACIÓN

“Es el resultado del examen de la capacidad legal, técnica y financiera y social de un participante para cumplir con las obligaciones derivadas de un contrato”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

CLASIFICACIÓN

“Es la ubicación del Interesado en las categorías de especialidades del Registro Nacional de Contratistas, definidas por el Servicio Nacional de Contrataciones, con base en su capacidad técnica general”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

CONTRATANTE

“Empresa que contrata la ejecución de una obra, suministro de bienes o prestación de servicio, de acuerdo a las condiciones determinadas en este procedimiento de selección de contratistas”. **(Manual de Normas y Procedimientos de Contratación, 1997, s/p).**

CONTRATISTA

“Toda persona natural o jurídica que ejecuta una obra, suministra bienes o presta un servicio no profesional ni laboral, para algunos de los órganos y entes sujetos al presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, en virtud de un contrato, sin que medie relación de dependencia”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

“Son todos aquellos acuerdos que los oferentes establecen en su oferta, para la atención de por lo menos una de las demandas sociales relacionadas con: 1. La ejecución de proyectos de desarrollo socio comunitario; 2. La creación de nuevos empleos permanentes; 3. Formación socio productiva de integrantes de la comunidad; 4. Venta de bienes a

precios solidarios o al costo; 5. Aportes en dinero o especies a programas sociales determinados por el Estado o Instituciones sin fines de lucro y 6. Cualquier otro que satisfaga las necesidades prioritarias del entorno social del órgano o ente contratante”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

COOPERATIVAS

“Son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva gestionadas y controladas democráticamente”. **(Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 2)**

DESARROLLAR Y ACOMPAÑAR A PYMI'S Y COOPERATIVAS / EPS

“Actividad de LA CONTRATISTA que incluye apoyar con el desarrollo de sistemas, tecnologías y establecer programas de adiestramiento permanente que permitan el desarrollo e inserción de estas empresas en el sistema productivo nacional”. **(Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 2)**

DOMICILIO PRINCIPAL

“Se entiende como el lugar en el cual, de acuerdo con el documento constitutivo estatutario de la empresa, ésta tiene el asiento principal de sus negocios e intereses, independientemente de que la casa matriz tenga un domicilio igual o diferente”. (**Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 2)**)

EVALUACION FINANCIERA

“Estudio que se hace a los recursos financieros de una empresa en cuanto a su planificación y uso de acuerdo a las exigencias del medio en donde se desenvuelve económicamente”, (**VERAS COLINA 2003. p.15**)

FONDO SOCIAL

“Fideicomiso constituido por cantidades de dinero aportadas por Petróleos de Venezuela, S.A., y sus Empresas filiales y los Contratistas suscritos al programa de las Empresas de Producción Social (EPS) de Petróleos de Venezuela, S.A., con el objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades”. (**Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 5)**)

GRAN EMPRESA

“Personas jurídicas con domicilio principal en la República Bolivariana de Venezuela, con una nómina anual promedio de más de cien (100)

trabajadores y una facturación anual mayor a doscientas cincuenta mil unidades tributarias (250.000 U.T.)” **(Manual de Contratación de PDVSA y sus Filiales, PDVSA 2007 Cap. 01, p. 4)**

MANUAL DE CONTRATACIONES DE PDVSA Y SUS FILIALES

“Manual que establece las políticas y lineamientos de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus empresas Filiales que regulan el proceso de contratación para la ejecución de obras, prestación de servicios comerciales y/o profesionales y adquisición de bienes muebles e inmuebles, en concordancia con la legislación, normativas vigentes y las Políticas del Estado en general”. **(Manual de Contratación de PDVSA y sus Filiales, PDVSA 2007 Cap. 01, p. 2)**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

“Es el que establece las pautas específicas acerca de las normas aplicables en forma general o específicas para los procedimientos identificados en la organización.” **(Guía del proceso de Contratación CIED PDVSA S.A., 1998, p.9).**

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

“Son las categorías que disponen los sujetos previstos en la Ley de Contrataciones Públicas para efectuar la selección de contratistas para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

NORMATIVA INTERNA

“Conjunto de normas de PDVSA y sus filiales, aplicables a los procesos no regulados por la Ley de Licitaciones y sus Reglamentos, y supletoriamente a estos, siempre que no coincidan con las citadas disposiciones legales y reglamentarias.” **(Guía del proceso de Contratación CIED PDVSA S.A., 1998, p.8).**

OFERENTE

“Es la persona natural o jurídica que ha presentado una manifestación de voluntad de participar o una oferta en alguna de las modalidades previstas en la Ley de Contrataciones Públicas”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

OFERTA

“Es aquella propuesta que ha sido presentada por una persona natural o jurídica, cumpliendo con los recaudos exigidos para suministrar un bien, prestar un servicio o ejecutar una obra”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

OFERTA SOCIAL

“Propuesta formal LA CONTRATISTA para realizar un Proyecto Social a través de la ejecución de obras, prestación de servicios o suministro de bienes muebles, alineado a las políticas y programas de Empresas de Producción Social (EPS) establecido por el Ejecutivo Nacional o por Petróleos de Venezuela, S.A.” **(Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 5)**

ÓRGANO O ENTE CONTRATANTE

“Todos lo sujetos establecidos en el artículo 3º de la Ley de Contrataciones Públicas”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

PARTICIPANTE

“Es cualquier persona natural o jurídica que ha adquirido el pliego de condiciones para participar en un Concurso Abierto o un Concurso Abierto Anunciado Internacionalmente, o que sea invitado a presentar oferta en un Concurso Cerrado o Consulta de Precios”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (PYMI'S), PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (P y ME)

“Toda unidad de explotación económica, realizada por las personas jurídicas que efectúan actividades de transformación de materias primas en insumos, en bienes industriales elaborados o semi elaborados, prestadora de servicios y ejecutoras de obras, que responda a uno de los parámetros establecidos por el Ejecutivo Nacional mediante el Reglamento de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, según los criterios de promedio anual del número de trabajadores y valor de las ventas anuales expresadas en unidades tributarias”. **(Manual de Contratación de PDVSA y sus Filiales, PDVSA 2007 Cap. 01, p. 2)**

PLIEGO DE CONDICIONES

“Es el documento donde se establecen las reglas básicas, requisitos o especificaciones que rigen para las modalidades de selección de contratistas establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas”. **(Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)**

PROCEDIMIENTO

“Es la guía detallada que muestra secuencial y ordenadamente como dos o más personas realizan un trabajo”. **(Gómez, 1994, p.98).**

PROGRAMA EPS

“Son un conjunto de compromisos sociales vinculados a la participación activa del capital privado en las Contrataciones que realiza Petróleos de Venezuela, S.A., y sus filiales, encaminadas al desarrollo económico y social del país”. **(Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 4)**

RESPONSABILIDAD SOCIAL

“Grado de obligaciones que una organización asume a través de acciones que protejan y mejoren el bienestar de la sociedad, a medida que trata de alcanzar sus propios intereses”. **(Chiavenato, 2002 p. 136)**

SERVICIO

“Cualquier actividad o beneficio que una parte puede ofrecer a otra y que es básicamente intangible y no tiene como resultado la propiedad de algo”.(Kotler y Armstrong, 2001, s/p)

SISTEMA

“Conjunto integrado de partes relacionadas de manera estrecha y dinámica, que desarrolla una actividad o función y está destinado a alcanzar un objetivo específico”. (Chiavenato, 2002, p.74)

UNIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS (UPC)

“Tipo particular de Empresas de Producción Social dedicadas a la producción de bienes y servicios, en las cuales su producto satisface necesidades humanas fundamentales de los integrantes de las comunidades, de forma solidaria, transparente y corresponsable, en las que se practica una coordinación voluntaria de las actividades distributivas, se ejerce una toma de decisiones de forma sustantivamente democrática y se desarrolla a plenitud las energías y actitudes creadoras del pueblo”. (Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 3)

VALOR AGREGADO NACIONAL (VAN)

“Es el resultado de la sumatoria de las contribuciones porcentuales en la formación del precio final, de los diversos componentes de origen nacional que se utilizan para producir un bien, realizar una obra o prestar un servicio”. (Guía Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad Social establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006, p. 4)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Se encontraron las siguientes investigaciones en el Post grado de la U.D.O.

Para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas Mención Finanzas por el Lcdo. Eliud Coronado, Asesorado por el Dr. Ángel Parada en la Universidad de Oriente Núcleo Monagas. Titulado: **Monitoreo Financiero del sistema de Evaluaciones Económicas de Petróleos de Venezuela S.A., Oriente y su incidencia en la Formulación Presupuestaria de los Proyectos Tipo Gas y Tipo Crudo. Año 2006.** El objetivo de esta investigación fue evaluar la herramienta gerencial SEE-PLUS (Sistemas de Evaluaciones Económicas) la cual permite cuantificar la rentabilidad de un Proyecto de inversión a través de indicadores económicos los cuales son monitoriados a través del IGG-Plus (Índice Gerenciales de Gestión) informándole a la gerencia de Petróleos de Venezuela si están cumpliendo todas las instancias establecidas ante de pasar a la siguiente fase y acometer todos los gastos asociados

Para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias Gerenciales Mención Finanzas por el Ing. Aldemaro Mendoza, Asesorado por el Dra. Ángela Vásquez en la Universidad de Oriente Núcleo Monagas. Titulado: **Evaluación económica y financiera de las operaciones para el Manejo del Proceso de Compresión de gas de la Planta Compresora Orocuál 4 de PDVSA Distrito Norte División Oriente en el Estado Monagas. Año**

2007. En el mismo se realizó un estudio técnico financiero en el cual se estimen todas las variables que intervienen en el proceso de Compresión de gas, esto es el costo e ingresos; de manera tal que la Gerencia del Distrito Norte de PDVSA Maturín, obtenga la mayor y más precisa información para tomar decisiones sobre la conveniencia de llevar a cabo una alternativa previamente comparada con la existente.

Para optar al título de Licenciado en Administración Mención Industrial Rosaura Vásquez Asesorado por el Prof. Juan Escobar en la Universidad de Oriente Núcleo Monagas. Titulado: **Análisis del proceso de Administración de Contratos realizado en la gerencia de Mantenimiento Oriente PDVSA Petróleo S.A. Maturín, Año 2002.** El objetivo de esta investigación fue un análisis del proceso de administración de contratos realizados en la Gerencia de Mantenimiento Oriente PDVSA Petróleos S.A, con la finalidad de realizar una homologación de los procesos que se llevan a cabo en dicha gerencia, con el análisis sistemático de los mismos y la elaboración de los flujos gramas correspondientes, los cuales serán utilizados como herramientas por los administradores de contrato.

Estos antecedentes sirven de apoyo para el desarrollo de la investigación en lo que respecta a la aplicación de las mejores prácticas y definiciones de estrategias aplicándolo al área de contratación de servicios, que permitan optimizar la asignación de recursos financieros, todo enmarcado bajo la aplicación de la Ley de licitaciones, Decretos, Resoluciones y Normativa Interna de PDVSA.

2.2 BASES TEORICAS

2.2.1 Responsabilidad social de las empresas

Chiavenato (2002) define la Responsabilidad Social “como el grado de obligaciones que la organización asume a través de acciones que protejan y mejoren el bienestar de la sociedad, a medida que trata de alcanzar sus propios objetivos” (p. 26)

A su vez Chiavenato (2002), indica que una Organización socialmente responsable es aquella que cumple con las siguientes obligaciones:

- Incorpora objetivos sociales en sus procesos de planeación.
- Aplica normas comparativas de otras organizaciones en sus programas sociales.
- Presenta informes a los miembros organizacionales y a los socios sobre los progresos en la Responsabilidad Social.
- Experimenta diferentes métodos para medir el desempeño social.
- Procura medir los costos de los programas sociales y el retorno de las inversiones en programas sociales. (Idem)

En la actualidad hablar de la Responsabilidad Social de las empresas se asocia a la diversidad de necesidades existenciales de la sociedad, unidas por lazos invisibles e inseparables.

En concordancia, Chiavenato (2002), con lo antes expuesto, establece:

La responsabilidad social de la empresa es una combinación de aspectos legales, éticos, morales y ambientales, y es una decisión voluntaria, no impuesta, aunque exista cierta normatividad frente al tema. Orientar los esfuerzos de la empresa solamente a producir resultados basados en las teorías de producir y vender más con el mínimo costo sin importar el impacto social, es a lo largo del tiempo, el peor negocio del sector productivo que busca la rentabilidad. La estrategia actual y sus esperados beneficios, con dicha posición, pueden ser mañana el motivo de su fracaso.

La responsabilidad social de la empresa abarca los aspectos internos y externos, lo que se han sido objetos de tratados de expertos en el tema, los primeros orientados a los colaboradores o el equipo de trabajo, sus asociados y accionistas, y los segundos, los externos a clientes, proveedores, familia de los trabajadores, la vecindad y el entorno social, entre estos el medio ambiente". (p. 2).

En Venezuela, la norma rectora acerca de Responsabilidad Social Empresarial está contenida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tal como se indica en los siguientes artículos:

Artículo 132: "Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social"

Artículo 135: "Las obligaciones que correspondan al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento de los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los particulares según su capacidad. La ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario"

2.2.2 Cambio de la anterior PDVSA a la llamada nueva PDVSA en cuanto a contrataciones

PDVSA, Petróleos de Venezuela y sus Filiales siendo empresas bajo la tutoría del estado Venezolano y con una Gerencia consciente del alto grado de Responsabilidad Social, no sólo dentro sino fuera del país, ha asumido roles que debe desempeñar bajo los esquemas más amplios y flexibles para lograr la participación activa de todos los sectores involucrados en el desarrollo integral del país y de sus clientes a nivel mundial.

En línea con el alto de grado de responsabilidad social de la industria petrolera las gerencias contratantes Orientan sus estrategias para la incorporación del compromiso social en las condiciones de contratación y/o en la elaboración de los pliegos de Contratación, ajustadas a las características particulares de cada obra, bien o servicio a contratar, de acuerdo a su naturaleza, complejidad, tiempo de ejecución y monto del contrato.

A partir del año 2006, entró en vigencia la aplicación del mecanismo de compromiso social lo cual es un componente del nuevo concepto de contratación de PDVSA. Está articulada con el modelo de desarrollo económico y social, definido con la comunidad y se trata del compromiso asumido por una empresa promotora para la ejecución de un proyecto social, el cual ha sido identificado por ente contratante y especificado en el Pliego de Licitaciones. La ejecución del proyecto o parte del mismo, impacta sobre la problemática socioeconómica de una comunidad y es visualizado desde la perspectiva del desarrollo endógeno.

Al proceso de contratación, se incorpora un cuarto sobre que esta relacionado al Compromiso Social, el cual asume voluntariamente la empresa al participar en cualquier proceso de contratación llevado por la industria Petrolera, lo cual es nuevo, ya que anteriormente se manejaban en los procesos de contratación tres sobres (Manifestación de Voluntad, Técnico y Económico).

El compromiso social, se orienta, por una parte, a incidir directamente sobre la comunidad o población beneficiaria y, por otra parte, sobre la empresa que la formula.

- Incidencia sobre la comunidad o población objetivo:
- Calificación y ocupación de la mano de obra y disminución del desempleo.
- Bienestar general de la población (aumento de las condiciones y calidad de vida)
- Sensibilización social

2.2.3 Los planes sociales de PDVSA y la incidencia de las empresas de servicios (PDVSA.com/Compromiso de responsabilidad social)

El desarrollo social en PDVSA es un proceso que formula y ejecuta proyectos, en alineación y articulación con los planes sociales del Estado para beneficio de las comunidades. Se persigue lograr un nivel de desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo, considerando la utilización plena del

potencial humano; el manejo eficiente, social y técnico del gasto público social, y el respeto por el equilibrio ecológico.

Existen varios planes de desarrollo social que financia PDVSA mediante aportes propios, colocando los recursos petroleros al servicio del país y a su vez construir un nuevo modelo económico. Para ello PDVSA impulsa el Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA) el cual fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas de PDVSA Petróleo en Mayo 2004 para el cumplimiento de los principios de vinculación adecuación de los ingresos provenientes de hidrocarburos con la economía nacional.

El financiamiento de FONDESPA, proviene de los ingresos extraordinarios de PDVSA Petróleo procedentes de la exportación de hidrocarburos. El mismo fue creado para cumplir con el artículo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, el cual indica:

Los ingresos que en razón de los hidrocarburos reciba la Nación propenderán a financiar la salud, a la educación, a la formación de fondos de estabilización macroeconómica y a la inversión productiva, de manera que se logre una apropiada vinculación del petróleo con la economía nacional, todo ello en función del bienestar del pueblo, (p.15).

De igual manera, el respaldo a las misiones sociales son una iniciativa por parte de PDVSA, que constituyen estrategias masivas orientadas a garantizar los derechos fundamentales a la población. Las mismas, se financian con recursos extraordinarios de las exportaciones de PDVSA, su coordinación es interinstitucional e interministerial y uno de los elementos fundamentales para su planificación, ejecución y seguimiento, es la participación activa y protagónica de las comunidades organizadas.

PDVSA, entre las misiones que apoyan se encuentran: Misión Ribas, Sucre, Barrio Adentro, Mercal, Identidad, Vuelvan Caras, Guaicaipuro, Robinson y Juana La Avanzadora, entre otras, con aportes económicos y logísticos.

En la construcción de la nueva PDVSA y en el marco del Plan Siembra Petrolera, se creó el Programa de Empresas de Producción Social (EPS), que es un nuevo modelo de relaciones con las empresas y la comunidad, en el cual se promueve, desde el seno de nuestra industria, la democratización de las oportunidades impulsadas en la demanda de bienes, ejecución de obras y contratación de servicios que posee la corporación.

Desde el punto de vista social, con el Programa se busca crear y fortalecer una conciencia social dentro del sector productivo venezolano. Al adherirse las empresas al Programa, asumen voluntariamente una serie de compromisos sociales que pretenden coadyuvar a la instauración de nuevas formas de relación sociales y morales- entre la empresa y la comunidad.

PDVSA, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 4.998, publicado el 20 de noviembre de 2006, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.567, hace públicos los compromisos de responsabilidad social asumidos por los beneficiarios de los procesos con el otorgamiento de adjudicación.

El compromiso social, es uno de los componentes del nuevo concepto de contratación de PDVSA y demás empresas del Estado, con una visión de conjunto, respondiendo a los intereses de la Nación, de PDVSA y de la comunidad; sea ésta una parroquia, un municipio o una región determinada. El compromiso social estará articulado con el modelo de desarrollo económico y sociocultural definido con la comunidad.

La contratación, es considerada la base medular y se insiste, neurálgica, para el desarrollo del Programa de Empresas de Producción Social (EPS), ya que a través del mismo PDVSA, busca llevar a cabo los planes sociales, de acuerdo con el lineamiento de la nueva PDVSA. El procedimiento de contratación de PDVSA y sus filiales, contempla innovaciones que abren espacios de participación de PDVSA en el tema social y, en consecuencia, permite establecer mecanismos de relación, participación e integración de las empresas de producción social y de las empresas promotoras en los procesos sociales de la comunidad.

Entendiéndose como empresas promotoras de empresas de producción social (EPEPS) a la:

Entidades económicas dedicadas a la producción de bienes, servicios y obras, y quienes alineadas a las políticas del Estado participan voluntariamente en el programa de Empresas de Producción Social (EPS) establecidas por el Ejecutivo Nacional o por Petróleos de Venezuela, S.A., apalancando e incentivando la constitución, desarrollo y participación de las Empresas de Producción Social en las actividades económicas del país, participando en el fondo social y ofertando bienes, servicios y obras sociales". (Manual de Contratación de PDVSA y sus Filiales, PDVSA 2007 Cap. 06, p. 4)

Y como Empresas de Producción Social (EPS) a la:

Entidades económicas dedicadas a la producción de bienes, servicios y obras, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y autentico, no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica y bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas". (Manual de Contratación de PDVSA y sus Filiales, PDVSA 2007 Cap. 06, p.4).

En este sentido, las empresas participantes, deben presentar los compromisos de responsabilidad social en los procesos de contratación, que contemplan componentes de carácter cualitativos (obligatorios) y cuantitativos (ponderación), y la exigencia de los mismos dependerá de la naturaleza de la empresa participante; es decir, si es una empresa de producción social (EPS) o empresa promotora de empresas producción social (EPEPS), para que al momento que se le otorgue la adjudicación de los trabajos sean llevados a cabo del desarrollo y/o ejecutado el compromisos de responsabilidad social en el área donde se vayan a realizar los trabajos otorgados a la empresa beneficiada con la adjudicación.

2.2.4 Financiamiento de los programas de desarrollo social

PDVSA, maneja un fondo rotatorio de 2000 millones de dólares, provenientes de los excedentes petroleros, es decir, de la diferencia entre el precio del barril de petróleo estimado en el presupuesto nacional y la cotización real de la cesta venezolana. Este dinero, se invierte en proyectos sociales y de desarrollo del país.

De igual manera, el financiamiento de FONDESPA, proviene de los ingresos extraordinarios de PDVSA Petróleo, procedentes de la exportación de hidrocarburos. El mismo, fue creado para cumplir con el artículo 5 de LA Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Así mismo, PDVSA, creó la Gerencia de Desarrollo Social, en el año 2003, cuyas funciones medulares, son fomentar los principios de la economía social específicamente a través de dos secciones: La primera denominada, Microeconomía y la otra Nuevos Emprendedores.

La Gerencia de Desarrollo Social, se apoya en núcleos endógenos, que se encuentran ubicados geográficamente de forma estratégica, en áreas que reserven grandes potenciales de explotación rentable, con el propósito de capacitar técnica y filosóficamente a las poblaciones adyacentes para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes en la zona. En este punto, es donde se genera la necesidad de organización cooperativa . Para llevar el movimiento cooperativista se imparten talleres, tales como: “Gerencia Empresarial”, “Valores y Fundamentos del Cooperativismo”, “Principios Cooperativista”, entre otros. El personal que dicta estos talleres, es altamente calificado y sensible a la necesidad humana y continua con la capaciatación técnica hasta lograr la creación de las cooperativas.

Una vez creadas las cooperativas, se les motiva a prestar sus servicios dentro y fuera de la industria petrolera. Estas, deben cumplir con los requisitos técnicos y administrativos necesarios con responsabilidad social.

Además, la Corporación cuenta con la filial Palmaven, destinada a impulsar el desarrollo de las políticas sociales, promoviendo la participación activa y protagónica de las comunidades, en sintonía con las líneas dictadas por el Estado venezolano y según establecen los valores y principios contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Información suministrada por la Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación, PDVSA)

2.2.5 Aspectos generales de la empresa Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA)

Venezuela posee algunas de las cuencas sedimentarias más prolíficas del mundo. Aún cuando el primer registro de producción nacional de petróleo

data de 1878, fue a partir de 1914 cuando se inició el desarrollo comercial de crudo; desde entonces, el nombre de Venezuela ha sido sinónimo de abundantes recursos de hidrocarburos.

En la actualidad más de 95 años después, Venezuela avanza en la consolidación del desarrollo de su industria petrolera para afianzar su posición de primer orden en el sector energético mundial.

Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) fue creada el 30 de Agosto de 1975 mediante decreto dictado por el ejecutivo nacional y signado con el N°1129, esto se llevó a cabo a raíz de la promulgación de la Ley de Nacionalización la cual le reservaba al Estado Venezolano la industria y comercio de los hidrocarburos. De allí se le señala como función principal a PDVSA cumplir y ejecutar todo lo relacionado con la exploración, explotación y comercialización del petróleo.

Petróleos de Venezuela es una de las corporaciones energéticas más importantes del mundo, PDVSA es la casa matriz de la corporación, propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, que se encarga del desarrollo de la industria petrolera, petroquímica y carbonífera; y de planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades en materia de exploración y producción para el desarrollo de petróleo y gas, bitumen y crudo pesado de la faja del Orinoco, producción y manufactura de Orimulsión, así como exploración de yacimientos de carbón. Ocupa una destacada posición entre los refinadores mundiales y su red de manufactura y mercadeo abarca Venezuela, el Caribe, Estados Unidos y Europa. Además realiza actividades en las áreas de petroquímica, investigación y desarrollo tecnológico, educación y adiestramiento en sectores vinculados con la industria energética.

En la gestión técnico-científica, PDVSA está orientada hacia la generación, adaptación y aplicación de tecnologías que proporcionen el soporte requerido a las operaciones. La Corporación continúa consolidando su capacidad tecnológica para aumentar la productividad, disminuir los costos operacionales, mejorar la calidad de los productos y reducir el impacto ambiental de los diferentes proyectos que se acometen dentro del plan de negocios, promoviendo el crecimiento económico del país.

Dentro del proceso de apertura petrolera, la corporación suscribe varios convenios de cooperación con empresas privadas nacionales e internacionales para realizar actividades conjuntas de sísmica, desarrollo de proyectos y prestación de servicios en el área de Explotación y Producción; y para la asistencia técnica recíproca en materia de perforación, entre otras áreas. (Información suministrada por la Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación, PDVSA)

Naturaleza y Objetivos

Petróleos de Venezuela (PDVSA) es una de las corporaciones energéticas más importante del mundo, cuyo accionista es el Estado venezolano. Es un ente mercantil regido por una filosofía organizativa - gerencial orientada a los negocios apoyada en principios y valores comerciales claramente definidos.

Consiste de una realidad mundial dominada por el sentido de la competitividad y calidad e igualdad por la tendencia a la globalidad al uso de la más alta tecnología, la empresa se ha propuesto captar, desarrollar y retener personas que estén a la altura de las exigencias del negocio.

PDVSA, y sus centros de operaciones tienen como principal objetivo la exploración, producción, transporte, procedimiento, distribución y comercialización de Gas Natural y sus derivados, de manera rentable, segura y eficiente, con calidad en sus servicios, en armonía con el ambiente y la sociedad, que propicia un clima organizacional favorable para sus trabajadores y promueve la incorporación del sector privado en el desarrollo de la industria del Gas. (Información suministrada por la Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación, PDVSA).

Estructura Organizativa

PDVSA y sus centros de operaciones, geográficamente, se encuentran distribuida en todo el país, ubicándose su sede principal en Caracas-Distrito Federal, lugar donde se desarrollan sus principales actividades de administración, planificación y control.

PDVSA, S.A. División Oriente tiene su sede principal en la Av. Alirio Ugarte Pelayo, en Maturín Estado Monagas, desde donde se dirigen sus operaciones de exploración, producción y distribución de crudos y productos.

A partir del 01 de Enero de 1998, Petróleos de Venezuela llevó a cabo una reestructuración y las principales filiales (Lagoven, Corpoven y Maraven) se fusionaron creándose la filial PDVSA Petróleo y Gas en una nueva estructura organizativa, la cual está constituida por tres grandes divisiones dedicadas a las actividades medulares del negocio: Exploración y Producción; PDVSA Manufactura y Mercadeo, y PDVSA Servicios; todo este cambio se efectuó con el propósito fundamental de optimizar sus

operaciones reduciendo costos de operación de la casa matriz (Petróleos de Venezuela, S.A.) consolidando su estructura.

La División Exploración y Producción se encarga de desarrollar las actividades de búsqueda de reservas y explotación de petróleo y gas natural, los convenios operativos para la reactivación de los campos petroleros, la participación de la industria en los contratos de exploración a riesgo y producción en áreas nuevas bajo el esquema de ganancias compartidas y en las asociaciones estratégicas.

En Enero del año 2003 se inicia la reestructuración de Petróleos de Venezuela, S.A. donde se prevé la creación de “dos empresas verticalmente integradas” que serían denominadas PDVSA Oriente y PDVSA Occidente, mientras que PDVSA Gas quedaría bajo la tutela del Ministerio de Energía y Minas (MEM). De acuerdo a la nueva estructura PDVSA División Oriente quedó conformada por cuatro (04) direcciones: Exploración y Producción, Refinería y Comercio, servicios Técnicos y negocios con terceros. (Información suministrada por la Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación, PDVSA)

2.2.6 Descripción de la gerencia de mantenimiento Distrito Norte

La Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte se encuentra dentro de la División de Oriente y se encarga de elaborar, supervisar y planificar los proyectos solicitados por otras organizaciones de PDVSA ORIENTE, para cumplir con los objetivos en materia de inversión en el Departamento de Producción; también asesora y realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos de la industria para ser utilizados de manera eficaz, minimizando de este modo los costos de operación.

Conforme al organigrama de la Gerencia de Mantenimiento, la misma se encuentra integrada por las siguientes Superintendencias: Ingeniería de Mantenimiento, Planificación, Control, Facturación y Contratación; Mantenimiento Operacional Planta Maturín, Mantenimiento Operacional Planta Punta de Mata, Mantenimiento Operacional Producción Maturín, Mantenimiento Operacional Producción Punta de Mata, Mantenimiento Mayor y Talleres, conforme se refleja en el **Anexo B**.

VISIÓN

La visión de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte de la División Oriente es la siguiente:

“Organización líder mundial por su excelencia en el mantenimiento de equipos e instalaciones de la industria petrolera.” p. 2

MISIÓN

La misión de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte de la División Oriente es la siguiente:

Mantener los equipos e instalaciones ubicadas en el Distrito Norte de la División Oriente, en forma confiable y segura, mediante la aplicación de las mejores prácticas de mantenimiento clase mundial, con trabajadores altamente capacitados y motivados, con responsabilidad social, en armonía con el medio ambiente y contribuyendo a la creación del máximo valor para el accionista. p.3

POLITICA DE LA CALIDAD

La Política de la calidad de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte de la División Oriente es la siguiente:

Planificar, Programar y Ejecutar el Mantenimiento de los Equipos e Instalaciones del Distrito Norte de la División Oriente, basado en su condición, con un personal altamente calificado, mejorando continuamente los procesos y prestando un servicio en forma segura, al menor costo y de calidad, a fin de lograr la satisfacción de los clientes (p.4).

OBJETIVOS

- a. Realizar el servicio de mantenimiento a los Equipos e Instalaciones del Distrito Norte de PDVSA E y P Oriente basado en su condición, en el momento oportuno y al mejorar costo posible; sin descuidar la calidad y cumplimiento con todas las normativas de seguridad, higiene y ambiente que sean requeridas.
- b. Mantener un personal altamente calificado y motivado, proporcionándoles la formación requerida para un desempeño sobresaliente en sus labores.
- c. Mejorar continuamente los procesos de la Gerencia con miras a lograr la excelencia en toda la organización.
- d. Obtener la satisfacción y reconocimiento de los clientes con respecto a la prestación del servicio de mantenimiento.

FUNCIONES:

1. Elaborar el plan de mantenimiento a corto y largo plazo.
2. Coordinar y consolidar el presupuesto de inversiones y operaciones.
3. Coordinar el plan de implementación del sistema de gestión de la calidad.

4. Coordinar el proceso de contratación de servicios y administración de contratos
5. Coordinar el Reclutamiento, Selección y Plan de Desarrollo de Recursos Humanos.

2.2.7 Superintendencia de planificación, control, facturación y contratación de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte

UNIDAD DE CONTRATOS:

Es la responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar los procesos y estrategias de contratación en la Gerencia de Mantenimiento Dpto. Norte.

La Unidad de Contratos está integrada por dos secciones: Contratos, y la segunda Administración de Contratos. En estas secciones laboran dieciséis (16) empleados que son: 01 Supervisor, 07 Contratadores, 05 Administradores de Contratos y 03 auxiliares.

PERFIL DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS

La persona que lidera la Supervisión de la Unidad de Contratos debe ser profesional universitario, graduado en área de Ingeniería, Licenciado en Administración o carrera a fin, con diez (10) años de experiencia laboral en la industria petrolera, con un mínimo de cinco (05) años en la gestión de mantenimiento. Sólidos conocimientos de administración, finanzas, normas de contratación. Dominio del idioma inglés. Capacidad de dirección, liderazgo, comunicación. Habilidades para trabajar en equipo, excelentes relaciones interpersonales, identificación con la organización, actitudes y

valores. Conocimiento de las Normas ISO 9001, ISO 14001. (Información suministrada por la Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación, PDVSA).

MISIÓN DEL ANALISTA DE CONTRATOS:

Coordinar el proceso de contratación para la ejecución del servicio de mantenimiento en las instalaciones, sistemas, equipos y dispositivos (ISED) del área industrial y residencial del Distrito Norte, bajo el marco de leyes, reglamentos, normativas y estrategias establecidos en la Corporación, para asegurar la ejecución de los servicios de mantenimiento en forma oportuna.

FUNCIONES DEL CONTRATADOR:

1. Coordinar el proceso de contratación de los servicios requeridos en la Gerencia para la ejecución del servicio de mantenimiento en las instalaciones, sistemas, equipos y dispositivos (ISED) del área industrial y residencial del Distrito Norte.
2. Orientar a las unidades ejecutoras sobre la documentación que debe ser elaborada y estrategias de contratación aplicables de acuerdo con las leyes, decretos, reglamentos y normativas de la Corporación..
3. Elaborar pliegos del proceso de contratación, para establecer las condiciones de participación de las empresas.
4. Analizar ofertas técnicas de las empresas participantes en los procesos.

5. Preparar acta de resultado económico, partiendo del informe de análisis económico emitido por la Superintendencia de Ingeniería de Costo.
6. Someter los procesos de contratación a la Comisión de Contrataciones y realizar seguimiento hasta su aprobación, a fin de asegurar la ejecución de los servicios de mantenimiento.
7. Elaborar, generar y modificar contratos marcos en el sistema SAP.
8. Cumplir con lo establecido en los Sistemas de Calidad, Ambiente, Higiene Ocupacional y Seguridad Industrial, mediante el cumplimiento de los documentos establecidos.

MISIÓN DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS:

Administrar los Contratos para la ejecución del servicio de Mantenimiento en las instalaciones, sistemas, equipos y dispositivos (ISED) del área industrial y residencial del Distrito Norte mediante la definición, elaboración, aplicación y seguimiento a las actividades que permitan cumplir y asegurar la ejecución de los servicios de Mantenimiento en forma oportuna y precisa, bajo el marco de leyes, reglamentos, normativas y estrategias de la Corporación.

FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS:

1. Elaborar y generar pedidos en sistema SAP con referencia a los contratos marco existentes para su aprobación, con el fin autorizar el inicio de las actividades inherentes a los mismos.

2. Coordinar las reuniones de inicio de los trabajos contratados con los entes involucrados para lograr la adecuada administración del contrato durante la ejecución del servicio.
3. Revisar y consolidar reportes de avance de obras / servicios requerido para la elaboración de las hojas de entrada de servicio en el sistema SAP a fin de cumplir en forma oportuna con los pagos correspondientes de los contratos de acuerdo con el informe de ejecución y cumpliendo con la normativa establecida.
4. Tramitar la documentación requerida en forma oportuna con la Gerencia de Contratación Oriente (cuando aplique) y/o con la Gerencia de Mantenimiento sobre las variaciones en tiempo y monto de los contratos bajo su administración, y solicitar al analista de contratos efectuar las modificaciones correspondientes en el sistema SAP.
5. Vigilar y velar por la correcta aplicación y cumplimientos de las cláusulas establecidas en los contratos, mediante el monitoreo y seguimiento del desarrollo de los mismos.
6. Realizar los trámites requeridos para procesar los reclamos sometidos por las empresas contratistas por la ejecución de los contratos de servicios de mantenimiento en las instalaciones, sistemas, equipos y dispositivos (ISED) del área industrial y residencial del Distrito.
7. Efectuar el cierre administrativos de los contratos bajo su administración, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por las leyes, reglamentos y normativas vigentes establecidas en PDVSA.

Cumplir con lo establecido en los Sistemas de Calidad, Ambiente, Higiene Ocupacional y Seguridad Industrial, mediante el cumplimiento de los documentos establecidos. (Información suministrada por la Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación, PDVSA)

2.2.8 Las Contrataciones

PROCESO DE CONTRATACIÓN

“Comprende actividades Técnicas, Económicas y Legales que se realizan desde que se determina la necesidad de contratar o adquirir un bien, hasta la firma del contrato o la colocación del pedido.” (Guía del Proceso de Contratación PDVSA CIED, 1998 s/p).

Proceso de contratación es un conjunto de actividades que abarca el periodo desde que surge la necesidad de contratar una obra o un servicio hasta que se firme el contrato respectivo. Las acciones preliminares para iniciar el proceso de contratación en la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte de acuerdo a lo establecido en el Manual Corporativo de Contratación de PDVSA y sus Filiales 2007, son las siguientes:

- Disponibilidad presupuestaria.
- Obtener del correspondiente nivel de Delegación de Autoridad Financiera, la aprobación para Contratar.
- Preparación de las Especificaciones y Cómputos Métricos.

- Elaboración del Presupuesto Base.
- Establecer las estimaciones de contratación, Cronograma de eventos, modalidad de selección, criterio de preselección, matriz de evaluación, lista de empresas contratistas, tipo de contrato, todo lo cual se someterá a la consideración de la Comisión de Licitación competente.

TIPOS DE CONTRATACIONES

En relación con las pautas de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte, enmarcadas en lo establecido en la Ley de Licitaciones y su Manual Corporativo de Contratación de PDVSA y sus Filiales 2007, se realizan los procesos de licitación bajo las siguientes modalidades:

➤ **ADJUDICACIÓN DIRECTA:**

“Es el procedimiento excepcional de selección del contratista, en el que éste es seleccionado por el ente contratante, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.” (Ley de Licitaciones, 2001, Art.5, Num.10).

➤ **LICITACIÓN GENERAL:**

“Es el procedimiento competitivo de selección del contratista, en el que pueden participar personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Decreto Ley, su Reglamento y las condiciones particulares inherentes a cada proceso de licitación.” (Ley de Licitaciones, 2001, Art.5, Num.8).

➤ **LICITACIÓN SELECTIVA:**

“Es el procedimiento competitivo excepcional de selección del contratista en el que los participantes son invitados a presentar ofertas por el ente contratante, con base en su capacidad técnica, financiera y legal.” (Ley de Licitaciones, 2001, Art.5, Num.9).

CONTRATO:

Es el instrumento jurídico que regula la ejecución de una obra, prestación de un servicio o suministro de bienes, incluidas las órdenes de compra y órdenes de servicio, que contendrán al menos las siguientes condiciones: precio, cantidades, forma de pago, tiempo y forma de entrega y Especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, si fuera necesario. (Ley de Contrataciones Públicas, 2008, Art. 6)

El tipo de contrato, debe ser adecuado a las características del trabajo a realizar y debe ser parte de la estrategia de contratación. Se deberá tener en cuenta que un mismo proyecto normalmente requiere la ejecución de varios contratos, cuyos tipos pueden ser diferentes entre sí y que han sido definidos en función de las características del trabajo y del entorno en el cual el proyecto se va a realizar.

No obstante, en la medida en que el trabajo ya contratado evolucione y aumente el nivel de conocimiento del mismo, la percepción de las partes del nivel de riesgo para etapas futuras de ejecución podría variar. En consecuencia, también podría variar los tipos de contrato que se habían contemplado en la estrategia inicial de ejecución del proyecto.

TIPOS DE CONTRATOS MANEJADOS POR LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DISTRITO NORTE

El tipo de contrato debe ser adecuado a las características del trabajo a realizar o del servicio a recibir y debe ser parte de la estrategia de contratación, se deberá tener en cuenta que un mismo proyecto normalmente requiere la ejecución de varios contratos.

Según el Manual de Normas y Procedimientos de Contratación PDVSA (1997), los tipos de contratos que generalmente son utilizados en la contratación de servicios, son los siguientes:

CLASIFICACIÓN SEGÚN SU OBJETO:

Contrato de servicio: Se trata de aquellos contratos destinados a la presentación de un servicio con el objeto de satisfacer necesidades de una entidad determinada, servicio éste que puede ser de carácter profesional, técnico o comercial.

Los contratos para la prestación de servicios profesionales se rigen por la normativa interna y aquellos para la prestación de servicios técnicos o comerciales se rigen por la Ley de Licitaciones y sus Reglamentos.

SEGÚN SU ALCANCE:

Asistencia técnica: Su ámbito de aplicación se circunscribe a la transferencia de conocimientos técnicos y al suministro de procedimientos y metodología para el desarrollo de tareas o proyectos específicos, por lo cual el contratista suministrará el personal idóneo requerido.

SEGÚN LA FORMA DE PAGO:

Contratos a la suma global: Son Contrataciones por un monto fijo, que se utilizan cuando el tipo de obra, servicio o adquisición permite una estimación precisa del costo total del mismo. Las partes pueden convenir pagos parciales en función de los criterios que se establezcan en el contrato o la realización de un sólo pago al recibir la obra o producto.

Contratos a precios por unidad (precios unitarios): Aplica cuando no es posible hacer un estimado preciso de las cantidades de obras o servicios, aún cuando se conozca el objetivo, características y detalles del trabajo a realizar.

En este caso, se establece un precio unitario por partida, pero la cantidad de obra puede variar dentro de parámetros preestablecidos. Además de ello, es factible prever contractualmente variaciones a dichos precios.

Pago en dólares: Si el contrato de la modalidad que sea, contempla el pago en dólares u otro tipo de divisa, dicho pago deberá ser realizado en bolívares a la tasa cambiaria vigente, estableciendo cada Filial los mecanismos de ajustes para los cambios de paridad del Bolívar respecto a la divisa en cuestión. Este pago es denominado Bolívares equivalentes. Si la empresa contratada no tiene oficina en el país, o cuando la Gerencia Contratante lo considere conveniente y esté aprobado por el nivel de autoridad correspondiente de la Filial, se podrá pagar en dólares u otra divisa del país de origen. Se recomienda a la Gerencia Contratante incluir en el contrato las cláusulas que le permitan, en caso de que existan circunstancias especiales, pagos en divisas. Este pago es denominado dólares puros.

ELABORACIÓN DEL CONTRATO

Para la contratación de obras, bienes muebles y servicios entre las Filiales y sus contratistas, se han preparado contratos modelos con sus anexos, que al igual que el Manual de Contratación y las Guías de Administración de Contratación, forman parte de los mecanismos de contratación de la industria. Los Contratos Modelos contienen las cláusulas principales que deben regir las relaciones de PDVSA y sus Filiales con las empresas con las cuales contratan, y los mismos fueron elaborados con criterios de simplificación, uniformidad al nivel de la industria, equidad entre las partes, compartir riesgos, reducir costos, lograr mayor efectividad y eficiencia en la contratación y administración de contratos, de acuerdo con las Políticas de PDVSA de Contratación y de Apoyo a la Industria Nacional. (Manual de Normas y Procedimientos de Contratación PDVSA 1997, s/n).

CONTENIDO DEL CONTRATO

El documento de contrato contendrá las condiciones generales de la contratación, términos comerciales, el alcance del contrato, plazo de ejecución y cronograma de trabajo, así como las normas y procedimientos de ejecución que garanticen la realización y terminación de la obra o servicio a satisfacción de la Filial. (Manual de Normas y Procedimientos de Contratación, PDVSA, 1997, s/p).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Se trata de un estudio susceptible de ser realizado, conformado de la siguiente manera: Es una investigación que de acuerdo a Hernández y colaboradores (1991) Es **la realización de propuestas y/o conceptos partiendo de escasas experiencias para el establecimiento de relaciones entre sujetos; está dirigido a responder a las cambios en los eventos sociales** (p. 81).

En éste sentido, se evaluó el Sistema de Contratación de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte División Oriente y su incidencia Socio Económica en el Estado Monagas año 2007 - 2008.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue de campo, porque los datos se obtuvieron de la realidad en estudio, es decir, de forma directa en la Gerencia de Mantenimiento en cuestión.

Arias (2006), sostiene que: **“Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes”**. (p.31)

Al respecto Tamayo y Tamayo (2002) define la investigación de campo como: **“Los datos que se recogen directamente de la realidad, por lo**

cual lo denominamos primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenidos los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas”. (Ídem, p.110)

La investigación aun cuando es de campo, también se apoyó en la investigación documental por cuanto estuvo complementada por una revisión de documentos de PDVSA tales como: Planes, presupuestos, contratos, aportes, leyes del sector, solicitudes de las comunidades, entre otros; los cuales sirvieron de ayuda en la obtención de información para la evaluación de los resultados de los años 2007 y 2008, ambos inclusive, de la Gerencia de Mantenimiento.

El Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998), la define de la siguiente manera: **“El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”**. (p.6)

Además, según Tamayo y Tamayo (2002), expresa que: **“La investigación documental, es cuando recurrimos a la utilización de datos secundarios, es decir aquellos que han sido obtenidos por otros y nos llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan”**. (p.109).

3.2 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Encausada en las investigaciones longitudinales de tipo descriptivo, Hernández y Colaboradores (1991) expresan que “es en donde se describen las relaciones entre dos o más variables en determinados momentos de tiempo” (p.69), en este caso, se trata de la evaluación del Sistema de Contratación de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte División Oriente y su incidencia Socio Económica en el Estado Monagas años 2007 - 2008 que fueron 16 y 45 contratos respectivamente.

El estudio de las contrataciones participativas de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte de PDVSA (Años 2007 y 2008) así como un análisis situacional; permitieran decir que, el nivel de investigación es de carácter descriptivo, por cuanto se requirió especificar mediante un análisis los aspectos más importantes de la actividad objeto de estudio.

Al respecto, Arias (2006), señala que: **“La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”**. (p.24)

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Para los efectos de esta investigación, la población estuvo compuesta por dieciséis (16) empleados que laboran en la unidad de Contratación de la

Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte, quienes suministraron la información de los Contratos adscrito a la Gerencia de Mantenimiento en los años 2007 y 2008.

Al respecto Tamayo y Tamayo (2000) afirma que, una población **“es una totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de la misma poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación”** (p. 114).

3.3.2 Muestra

Por tratarse de una población relativamente pequeña no se requirió del uso de procedimientos estadísticos para calcular muestra. En tal sentido se trabajó a manera de censo en su totalidad

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para recopilar la información necesaria para el desarrollo de esta investigación fue necesario aplicar las siguientes técnicas de recolección:

3.4.1 Observación no participante

Permitió el contacto directo con el objeto de estudio, en este caso el personal administrativo y de apoyo.

En relación a lo anterior, señala Sabino (2002) La observación no participante: **“Consiste en la toma de contacto del observador con la comunidad, el hecho o grupo a estudiar, pero permaneciendo ajeno a la situación que observa”**. (p.206)

Sabino (2002), considera que esta técnica: **“Resulta útil y variable cuando se trata de conocer hechos o situaciones que de algún modo tienen un cierto carácter público, o que por lo menos no pertenecen estrictamente a la esfera de las conductas privadas de los individuos”**.(p.67)

3.4.2 Entrevista no estructurada

Por medio de este recurso se obtuvo información de primera mano, ya que resulta de mayor facilidad aclarar dudas que se presentaron al momento de la investigación con simples conversaciones abiertas establecidas con los entrevistados. Permitiendo que la información allí arrojada sea de gran utilidad en la investigación.

Sabino (2002) describe esta técnica de la siguiente manera: “Se trata de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación teniendo como característica principal la ausencia de estandarización formal”. (p.95).

Las entrevistas fueron realizadas al personal que labora en la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte, específicamente en la unidad de Contratación que está conformada por dieciséis (16) empleados.

3.4.3 Recopilación bibliográfica

Constituye un tipo de material útil que proporciona información válida de hechos que ya sucedieron y sirve como medio consultivo para el investigador.

En cuanto a esta técnica, Sabino (2002) manifiesta que: **Los datos a emplear han sido recolectados en otras investigaciones y son conocidos mediante los informes correspondientes, porque han sido recolectados por otros y nos llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los obtuvieron y manipularon.** (p.93)

3.4.4 La observación directa

Para este trabajo de investigación se aplicó la técnica de la observación directa, ya que es posible evidenciar y visualizar de cerca la situación actual de las contrataciones participativas de PDVSA. Según Sabino, C.(1997), Señala que: **“La observación directa es aquella a través de la cual se puedan conocer los hechos y situaciones de la realidad social”.** (p. 134).

3.5 INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

Se utilizó como apoyo, la filosofía de la metodología de: Gerencia Basada en Valor y Gerencia Financiera de la Profesora Mary Veras Colina de la Universidad de Nariño y que presenta los resultados de una gestión en base, a los recursos gastados y al valor dado a las actividades en que se utilizó dichos recursos, por ser PDVSA, una empresa que se preocupa por las labores sociales del Estado, esta metodología se adapta mejor, para respetar los criterios del gasto en función de la sociedad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO NORTE DIVISIÓN ORIENTE Y SU INCIDENCIA SOCIO ECONÓMICO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LOS AÑOS 2007-2008

4.1.1 Situación actual del sistema de contratación de PDVSA Distrito Norte

Actualmente se regulan los procedimientos de selección de los contratistas para la ejecución de obras, la adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios distintos a los profesionales y laborales.

Modalidad de selección y principios:

- 1- Licitación Selectiva
- 2- Licitación General
- 3- Licitación anunciada internacionalmente
- 4- Adjudicación directa

Principios

- 5- Economía
- 6- Honestidad
- 7- Transparencia
- 8- Publicidad
- 1- Eficiencia

2- Competencia

3- Igualdad

En la siguiente figura podemos apreciar la descripción del proceso de contratación de forma más clara

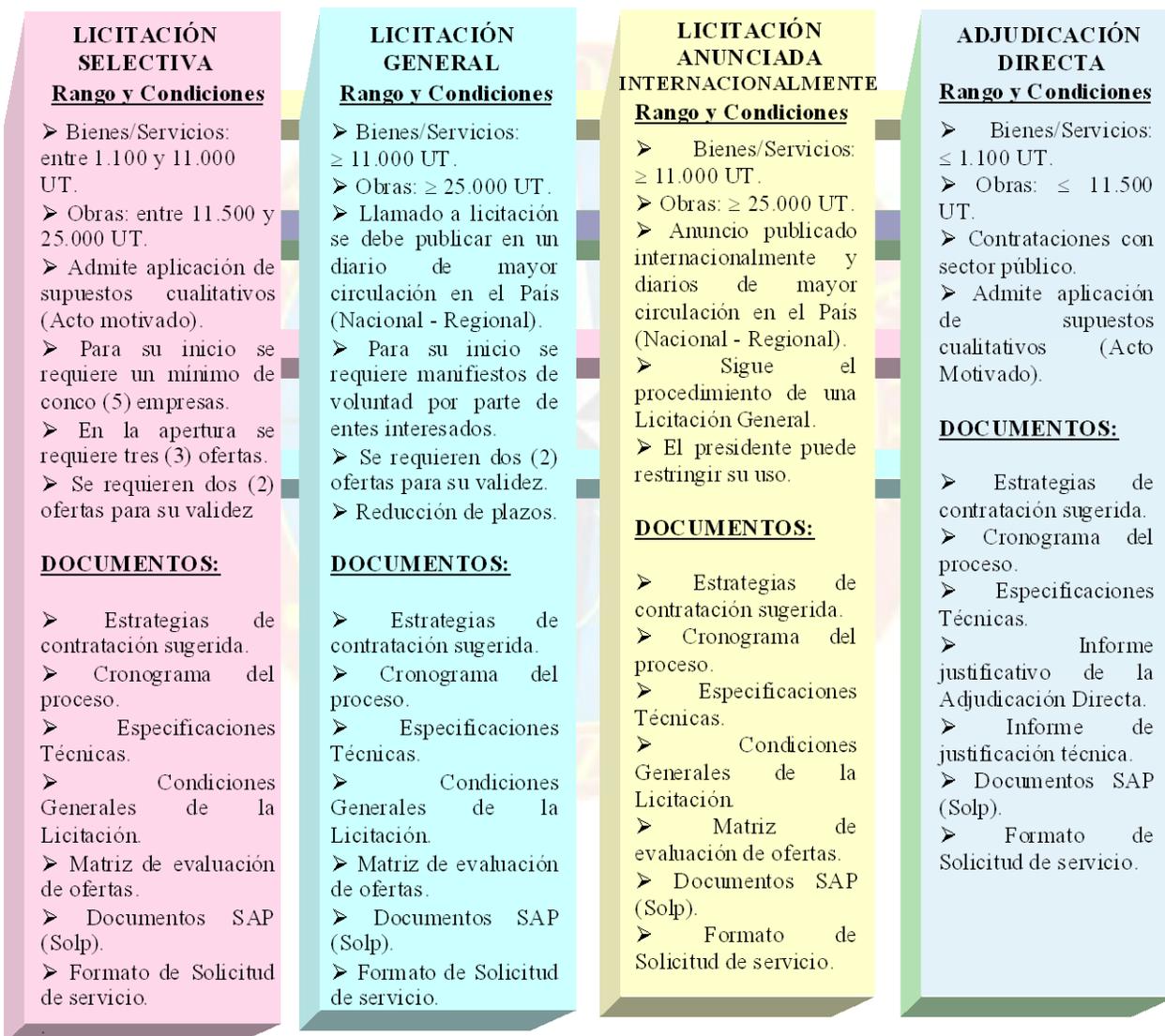


Figura N° 1. Sistema de evaluación de contratación de PDVSA

Fuente: Manual de Contratación de PDVSA y sus Filiales, PDVSA 2007

En la figura anterior (N°1), se muestra el sistema de evaluación de contratación de PDVSA, indicando cada modalidad de selección los rangos y condiciones, seguidos por la documentación requerida, como estrategia de contratación entre otros.

El proceso de contratación se inicia cuando la organización operadora de la instalación emite una solicitud de ejecución de trabajos a una Organización Contratante de PDVSA. Esta organización será seleccionada de acuerdo con la naturaleza de las actividades a realizar, pudiendo tratarse de ejecución de servicios de mantenimiento, realización de obras, ampliaciones, diseños, y/o mejoras en las instalaciones.

La solicitud de ejecución de trabajo deberá indicar al menos el alcance, ubicación y la cuenta o partida presupuestaria sobre la cual se harán los cargos de los costos por la realización del servicio.

El Grupo de Contratación de la Organización Contratante, se encarga de revisar la solicitud de contratación y especificaciones técnicas recibidas, determinando la modalidad de contratación aplicada de acuerdo con la Ley de Licitaciones y normas corporativas de PDVSA. Una vez completado estos pasos se preparan el acta de inicio de la contratación, la cual es sometida para firma del nivel de trabajo, y posteriormente esta acta es sometida a la Comisión de Licitación de PDVSA para recomendaciones sobre el inicio del proceso de licitación.

Efectuada la recomendación por parte de la Comisión de Licitación, el grupo contratador prepara los pliegos de licitación, efectúa los trámites de publicación de avisos de prensa, realiza análisis de recaudos de empresas contratistas, selecciona empresas calificadas, y solicita apertura de ofertas a

las Comisión de licitación, analiza ofertas recibidas y presenta resultados a la misma, solicitando recomendación para el otorgamiento de Buena Pro para la contratación del servicio u obra. En los casos de Licitación Selectiva, no se realizan los pasos de publicación de aviso de prensa, ni manifiesto de voluntad y calificación de empresas. Asimismo, en los casos de Adjudicación Directa el proceso de contratación se limita a solicitar recomendación a la Comisión de Licitación al seleccionar la empresa, y luego efectuar solicitud y apertura de la oferta e informe de resultados a la Comisión de Licitación.

Finalmente, solicitan documentación al contratista favorecido y elaboran el contrato en físico, tramitando la revisión por parte del departamento de jurídico de PDVSA y firma del documento referido por parte del contratista y del nivel respectivo de la Gerencia Contratante de PDVSA. El contrato firmado es entregado con la documentación correspondiente al Grupo de Administración de Contratos de la Gerencia Contratante, a través de la cual se da inicio a los trabajos contemplados en la Licitación efectuada para la realización del servicio u obra requerido.

4.2 ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE CONTRATACIÓN EXISTENTES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO NORTE DIVISIÓN ORIENTE DURANTE EL PERIODO EN ESTUDIO

En la figura anterior, se observa la clasificación de las contrataciones manejadas por la Gerencia en estudio, que son la Licitación: Selectiva, General, Anunciada Internacionalmente y Adjudicación Directa. No obstante este tipo de contratación está en marcada en una visión tradicional, en la cual una empresa establece una oferta técnica y económica a PDVSA, para el cumplimiento de su Plan de Negocios pero con un impacto limitado en la comunidad, ver la siguiente figura 2.

CONTRATACIÓN VISIÓN TRADICIONAL



Figura N° 2 Sistema de Contratación con visión tradicional

Fuente: Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social Mayo, 2006.

Como se observa en la figura anterior es una visión algo limitada en referencia al compromiso social, para un mejor análisis de los diferentes procesos y/o modalidades de contratación se muestra a continuación el siguiente esquema que plantea una mejora, al cual se le denomina contratación con una visión de cambio.

CONTRATACIÓN VISIÓN DE CAMBIO

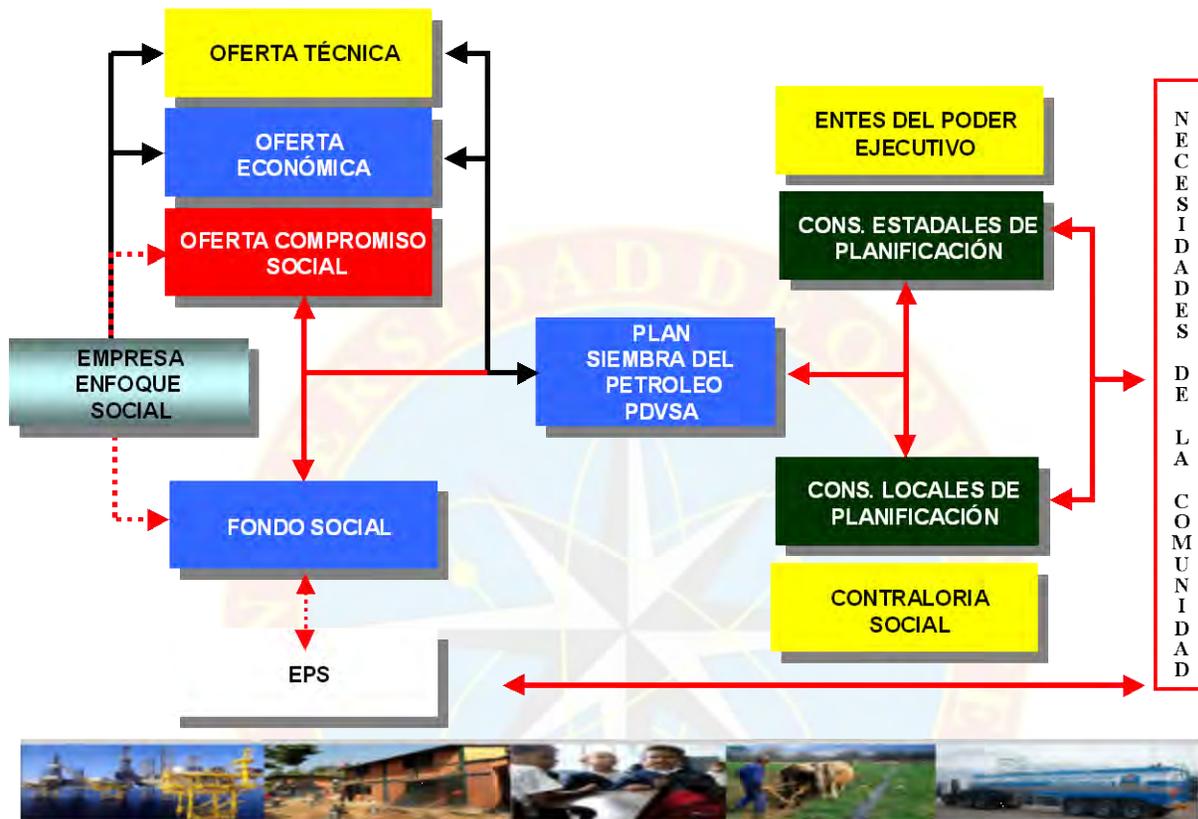


Figura N° 3 Sistema de Contratación con visión de cambio

Fuente: Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social Mayo, 2006.

En base del cambio planteado por PDVSA, aquí se observa que a parte de la oferta técnica y económica, hay una oferta con compromiso social, lo cual le da un enfoque diferente y más amplio a todas las diferentes modalidades de contratación que deben existir en la Gerencia de Mantenimiento donde entran en participación entes del poder ejecutivo y la contraloría social.

La Oferta Social es uno de los componentes del nuevo concepto de contratación de PDVSA. Está articulada con el modelo de desarrollo económico y social definido con la comunidad y se trata del compromiso asumido por una Empresa para la ejecución de un proyecto social, el cual ha sido identificado por ente contratante y especificado en el Pliego de Licitaciones. La ejecución del proyecto o parte del mismo, impacta sobre la problemática socioeconómica de una comunidad y es visualizado desde la perspectiva del desarrollo endógeno.

Las empresas al participar en los procesos de licitación, asumen voluntariamente una serie de compromisos sociales que pretenden coadyuvar a la instauración de nuevas formas de relación - sociales y morales - entre la empresa y la comunidad. Todo esto a su vez, consolida la Nueva PDVSA con enfoque social y promotora de un modelo inédito de relaciones: con las empresas, con la comunidad y entre ambas.

4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS Y ESTABLECER LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y SU APORTE AL FONDO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN.

PDVSA, orientar sus estrategias para la incorporación del compromiso social en las condiciones de contratación y/o en la elaboración de los Pliegos de Licitación, ajustadas a las características particulares de cada obra, bien o servicio a contratar, de acuerdo a su naturaleza, complejidad, tiempo de ejecución y monto del contrato.

A través del procedimiento licitatorio, se establecen mecanismos de relación, participación e integración de las Empresas de Producción Social y de las Empresas Promotoras en los procesos sociales de la comunidad en donde se realizará el trabajo contratado.

En este sentido, las Empresas de Producción Social y la Empresas Promotoras de Empresas de Promoción Social, deben presentar una oferta social en los procesos licitatorios, así como aportes al Fondo Social por parte de la empresa que sea favorecida con el otorgamiento de la Buena Pro.

Empresas de Producción Social (EPS)

Las Empresas de Producción Social son unidades de producción de bienes, obras y servicios, relacionadas al sector petrolero, constituidas bajo la figura jurídica que corresponda, con la particularidad de destinar sus ganancias a un reparto equitativo entre sus asociados, de tal manera esta condición debe estar expresada en el documento constitutivo; en este sentido, el compromiso social de las EPS son dos (02) condiciones:

1. Participar en los Proyectos de las Comunidades a través de los aportes al Fondo Social de PDVSA o mediante la prestación de bienes y servicios.
2. Contribuir al desarrollo de empresas de producción, distribución y servicio comunal conocidas como Unidades Productivas Comunitarias (UPC).

Empresas promotoras de las EPS (EPEPS)

Las Empresas Promotoras de EPS son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes, obras y servicios, relacionadas al sector petrolero, alineadas a las políticas del Estado, que participan voluntariamente en el programa EPS, apalancando e incentivando la constitución, desarrollo y participación de las EPS en las actividades económicas del país, asociadas a su proceso productivo, en este caso, a diferencia de las empresas denominadas EPE, la empresas EPEPS cumplen cinco (05) condiciones de compromiso social:

1. Participar en el Fondo Social en los términos y condiciones.
2. Presentar Oferta Social en los procesos licitatorios.
3. Desarrollar y acompañar empresas pequeñas y EPS, lo cual incluye apoyar con el desarrollo de sistemas, tecnologías y establecer programas permanentes que permitan la inserción de estas empresas en el sistema productivo.
4. Consorciarse con empresas medianas y EPS, a los fines de fortalecerlas tecnológicamente, permitiendo un valor agregado nacional incremental, y una mayor inserción en la solución de necesidades vinculadas a las áreas operacionales del sector petrolero.
5. Contribuir al desarrollo de empresas de producción, distribución y servicio comunal conocidas como Unidades Productivas Comunitarias (UPC).

Este tipo de empresas están llamadas a impulsar y conformar un nuevo modelo de producción y desarrollo distinto a los modelos tradicionales, con énfasis en el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad; además de fomentar el equilibrio entre el Estado, el sector privado y la economía popular.

Modelos de Compromiso Social

Las Empresas de Producción Social (EPS) deben aportar al fondo social de PDVSA ó prestar un bien o servicio a la comunidad y contribuir al desarrollo de unidades de producción, distribución y servicio comunal y las Empresas Promotoras de las EPS deben Aportar al Fondo Social de PDVSA, ejecutar el programa o proyecto social definido por PDVSA en los procesos licitatorios, desarrollar y acompañar a empresas pequeñas y EPS, para así contribuir al desarrollo de unidades de producción y distribución y servicio comunal.

Fondo del programa o proyecto Social

El aporte al Fondo Social y las demás condiciones del Compromiso Social se determinan con respecto a una escala de porcentajes sobre los montos de la contratación y fijado en el pliego de Contratación.

Tabla N° 1 Escala de porcentajes mínimos sobre los montos contratados

| Escalas | Monto Contratado MMBs. | % Contribución al Fondo Social de PDVSA, a través de las EPS y Empresas Promotoras de EPS | % Resto de las Condiciones del Compromiso Social | Total % Compromiso Social |
|---------|-------------------------|---|--|---------------------------|
| 1 | Menor a 500 | 2 | hasta 3 | 5 |
| 2 | Mayor a 500 hasta 2000 | 3 | hasta 4 | 7 |
| 3 | Mayor a 2000 hasta 5000 | 4 | hasta 5 | 9 |
| 4 | Mayor de 5000 | 5 | hasta 5 | 10 |

Fuente: Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social Mayo, 2006.

Estas contribuciones están destinadas única y exclusivamente a la ejecución de proyectos sociales en las comunidades, los cuales están identificadas de acuerdo a las necesidades y potencialidades que muestren las mismas. Los proyectos sociales pueden ser ejecutados mediante una o más ofertas sociales, promoviendo en todas sus instancias la participación de varias EPS, generando nuevas empresas y puestos de trabajo productivos.

Los recursos del Fondo Social son destinados a cubrir estados de necesidad y situaciones de exclusión (abandono, orfandad, invalidez, indigencia, desnutrición, drogadicción, etc.). Los recursos de estos fondos tienen las siguientes características:

- ✓ No retornan al Fondo, porque no constituyen un crédito.

- ✓ Su desembolso podrá tener carácter indefinido y recurrente, hasta tanto el estado de necesidad o la problemática social sea superada. Podrá tener un tiempo determinado si así lo indica la propuesta de la comunidad.
- ✓ No hay límite preestablecido de financiamiento. El mismo lo definirá la evaluación del proyecto, con fundamento en criterios de autosostenibilidad.
- ✓ El Fondo será administrado bajo la figura de un fideicomiso constituido en una institución financiera del Estado, bajo las directrices de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP).

Registro Empresas de Producción Social Sector Petrolero (REPS)

El Registro de Empresas de Producción Social (REPS) es un sistema interno de Petróleos de Venezuela (PDVSA), que surge como una necesidad de crear una base de datos de empresas, que permita abrir espacios para su participación en la contratación de PDVSA y la democratización de la demanda de bienes, obras y servicios, así como cooperar activamente en la transformación de las relaciones de producción y de negocios entre PDVSA y el sector productivo nacional asociado a los hidrocarburos, al tiempo de promover un cambio de actitud hacia las necesidades de las comunidades y el desarrollo de la nación.

Con la inscripción en el REPS, las empresas adquieren el carácter de elegibles para participar en el Programa EPS y ser contratadas por PDVSA., siendo este un requisito de carácter obligatorio.

4.3.1 Proceso de inscripción en el REPS

La empresa entrega los requisitos a la oficina mas cercana al domicilio fiscal, donde se verifica y se analiza la documentación consignada, si la misma esta correcta se procede a emitir el certificado de inscripción, o de lo contrario es devuelta a la empresa para su corrección, ver la siguiente tabla en donde se especifican la ubicación de las oficinas a nivel nacional para la tramitación de la inscripción en el Programa de EPS:

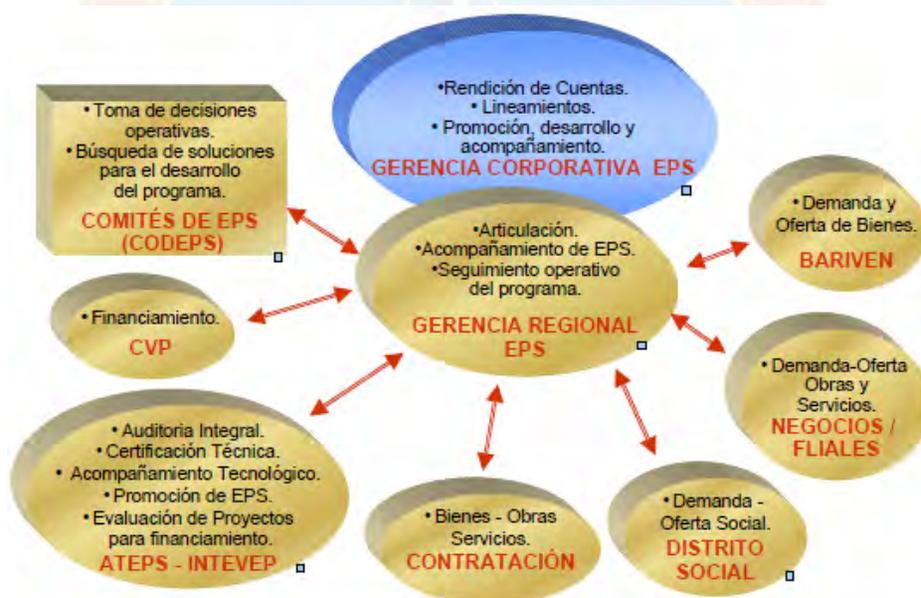
Tabla N° 2. Ruta para el proceso de inscripción en el REPS y oficinas del Registro a nivel nacional

| Empresa Via internet (www.pdvsa.com) | | | REPS Requisitos | REPS Verificación | Selección Conforme | Emisión Si/No |
|---|---------------|---|---|----------------------|--|---|
| LOCAL | ESTADO | DIRECCIÓN | NUMEROS | | ATENCIÓN EN EL REGISTRO | |
| | | | TELÉFONOS | FAX | DÍAS | HORARIOS |
| Caracas | Dtto. Capital | Edificio Centro Empresarial Parque del Este, Semi-Sotano, Avenida Francisco Miranda. | 0212 7088514/8650/865 1/8652/8660 | 0212-7088662 | Lunes a Miercoles | 8:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:30 p.m. a 3:30 p.m. |
| Barinas | Barinas | Campo la Mesa, Avenida Orlando Araujo. | 0273-5306342 | 0273-5306295 | Martes y Jueves | 7:30 a.m. a 11:00 a.m. 1:30 p.m. a 4:00 p.m. |
| Puerto la Cruz | Anzoategui | Edificio Sede PDVSA, Nivel Plaza, Modulo C, Oficinas 01, 8, 9 y 10, urbanización Guragua. | 0281- 2504144/4147 | 0281-2603141 | Lunes y Martes | 7:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m. |
| Maturín | Monagas | Edificio ESEM, Nivel 1, Modulo 4, Avenida Alirio Ugarte Pelayo, Maturín. | 0291 6404138/6357/654 0 | 0291-6404751 | Lunes y Miercoles | 7:30 a.m. a 11:30 a.m. 1:30 p.m. a 4:00 p.m. |
| Maracaibo | Zulia | Centro Petrolero, Torre Boscán, Planta Baja. | 0261- 8062024/1038 | 0261-8062384 | Lunes y Martes | 8:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:30 p.m. a 4:00 p.m. |
| Paraguana | Falcon | Edificio NEOA, Avenida Juan Crisostomo Falcon, Judibana. | 0269- 2408614/8661 | 0269-2408811 | Martes y Jueves | 7:30 a.m. a 11:00 a.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m. |
| El Palito / Morón | Carabobo | Area Q de Materiales, Carrera vía Puerto Cabello, estado Carabobo. | 0242- 3603540/4191 | 0242-3604780 | Martes y Viernes: 8:30 a.m. A 11:30 a.m; Miercoles: 1:30 p.m. A 3:30 p.m. | |
| San Tome | Anzoategui | Edificio Finanzas, Oficinas 2.1, 2.2, Campo Norte. | 0283- 2301181/1987 | 0283-2302029 | Martes: 7:30 a.m. A 11:00 a.m; Jueves: 1:30 p.m. A 4:30 p.m. | |

Fuente: Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social Mayo, 2006.

En esta tabla se muestra la ruta exacta a seguir, la localidad, el Estado, la dirección, los números de teléfonos de oficina y fax, y las horas de atención. Aquí deben inscribirse las unidades de producción de bienes muebles, de prestación de servicios comerciales o profesionales y de ejecución de obras de interés en el ámbito petrolero, que manifiesten su voluntad de acogerse a las condiciones del Programa de Empresas de Producción Social, adquirirán el carácter de elegibles para contratar con Petróleos de Venezuela y sus empresas filiales.

Figura N° 4. Red de Implantación del Programa EPS en PDVSA



Fuente: Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social Mayo, 2006.

La Gerencia de Mantenimiento de PDVSA evalúa el sistema de Contratación de las empresas de servicios caracterizados como se ha explicado en las diferentes modalidades de contratación en un enfoque no tradicional sino con visión de cambio: Promover y fortalecer las capacidades productivas de la sociedad venezolana asociadas a la cadena de los

hidrocarburos, mediante el diseño de estrategias corporativas, programas e iniciativas y la coordinación e integración de múltiples actores, para el desarrollo de las Empresas de Producción Social y de la económica del país. A continuación se describen los principales entes que se encargan de la implantación del Programa de Empresas de Producción Social en PDVSA:

La Red de implantación del programa EPS en PDVSA está conformada por cinco (05) entes principales entre ellos se encuentran: en primer lugar Gerencia Corporativa de EPS (GCEPS) la cual es una Gerencia de PDVSA que se encarga de promover y fortalecer las capacidades productivas de la sociedad venezolana asociadas a la cadena de los hidrocarburos, mediante el diseño de estrategias corporativas, programas e iniciativas y la coordinación e integración de múltiples actores, para el desarrollo de las Empresas de Producción Social y de la soberanía económica del país.

En segundo lugar se encuentran las **Gerencias Regionales de EPS (GREPS)** estas son Gerencias de carácter operativo y articulador del programa EPS, creadas en los diferentes Negocios, Filiales, Organizaciones Corporativas y Empresas Mixtas, que dependen funcionalmente de la Gerencia Corporativa de EPS (GCEPS) y son miembros de los CODEPS. Sus objetivos son: Prestar la capacitación y acompañamiento a todas las empresas del programa, Apoyar a los CODEPS en el plan de constitución de EPS, Apoyar a los CODEPS en el seguimiento y control de los proyectos financiados a las EPS y ser el ente de enlace entre la GCEPS y los CODEPS para el seguimiento y control de la gestión del programa.

En tercer lugar se encuentran los **Comités de EPS (CODEPS)** que son órganos creados en los Negocios, Filiales, Divisiones y Distritos de PDVSA, con la finalidad de impulsar y fomentar la creación de EPS relacionadas al

sector petrolero. Sus objetivos son: Coordinar los asuntos inherentes al desarrollo del Plan de Constitución de las EPS, Canalizar la capacitación y asistencia técnica, Recibir, evaluar y seleccionar los proyectos de EPS susceptibles de apoyo financiero, Implementar estrategias de contratación que se derivan de nuevos lineamientos y políticas de contratación de PDVSA e Identificar oportunidades de negocio.

En cuarto lugar la **Gerencia Funcional de Apoyo Tecnológico a EPS (ATEPS)**, esta es una gerencia funcional encargada de promover, desarrollar y acompañar en la asistencia técnica y tecnológica a las Empresas de Producción Social (EPS) que proveen bienes, obras y servicios a la industria de los hidrocarburos, como a las diferentes organizaciones de PDVSA. Sus objetivos son: Ejecutar el mecanismo de certificación y de evaluaciones técnico, económico, socio-organizacional a las EPS, acompañar a las EPS en materia de desarrollo tecnológico, evaluar de forma integral los proyectos de las EPS a ser sometidos a financiamiento.

En quinto lugar tenemos los **Distritos Sociales** que son unidades de gestión territorial de carácter productivo, ecológico y social, que integran funciones de ingeniería, desarrollo y ejecución de proyectos, con el propósito de aplicar y consolidar estrategias que, dentro del proceso de exploración, producción, refinación y comercialización de petróleo y gas, propicien un esfuerzo conjunto, eficiente y efectivo del personal de PDVSA con la población, para garantizar el desarrollo endógeno sostenible y sustentable que permitirán la generación de actividades conexas al sector de los hidrocarburos y la erradicación de la pobreza.

Con las organizaciones antes planteadas se llevan a cabo la implantación del programa de Empresas de producción Social (EPS) dentro

de PDVSA, alineada con estas organizaciones la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte enfoca sus unidades de gestión específicamente en el área de contratación para acelerar el desarrollo del nuevo modelo económico y social del país donde se generen nuevas relaciones de trabajo y de producción; además se busca democratizar y aumentar las oportunidades de participación de las empresas en la contratación de bienes, obras y servicios que presenta la demanda del Plan de Negocios de PDVSA y lo mas importante contribuir al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de grupos y comunidades en donde se realicen los trabajos contratados.

Figura N° 5. Referencia Geoestratégica



Fuente: Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social Mayo, 2006.

4.3.2 Potencialidades organizativas y de respuesta ante los requerimientos de PDVSA Distrito Norte. 2007

Una vez caracterizados los procesos administrativos para la contratación de empresas de servicios y establecido la naturaleza del contrato a través de su modalidad en los tipos de contratación existentes y su entorno socio económico, se van a establecer las potencialidades organizativa y de respuestas ante los requerimientos de PDVSA Distrito Norte.

La Gerencia Mantenimiento está perfectamente alineada con las orientaciones de PDVSA; Distrito Norte y las líneas maestras del actual proyecto nacional del país, bajo las cuales se han ejecutando el Plan Siembra Petrolera, que ha establecido los lineamientos estratégicos y directrices de actuación que guían el desarrollo petrolero y gasífero nacional, y permite la participación de PDVSA en el proceso de desarrollo social y económico del país.

La Gerencia de Mantenimiento da respuesta a los requerimientos surgidos en las diferentes instalaciones petroleras del Distrito Norte, realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones y equipos de la industria para ser utilizados de manera eficaz, minimizando de este modo los costos de operación, los mismos son llevados a cabo a través de la contratación de empresas de servicios.

Para el año 2007, la Gerencia de Mantenimiento se vio afectada en su capacidad de dar respuestas a los requerimientos solicitados por PDVSA, es decir, no pudo cumplir en su mayoría con los mantenimientos programados para dicho año, debido a la paralización de los procesos de contratación por la inclusión del sobre de la Oferta Social, originando un defase en la

realización de los mantenimientos para el año 2008 y adicionalmente, no pudo ejecutar el presupuesto apartado para sus actividades, lo que incide negativamente para la nueva asignación de presupuesto programado para el siguiente año, ya que debe de justificar las razones por la cual no pudo ejecutar el mismo.

Plan de Contratación 2007

La Gerencia Mantenimiento da respuesta a los requerimientos surgidos en las diferentes instalaciones petroleras del Distrito Norte, realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones y equipos de la industria para ser utilizados de manera eficaz, minimizando de este modo los costos de operación, los mismos son llevados a cabo a través de la contratación de empresas de servicios para la realización de los referidos mantenimientos.

Tabla N° 3 Plan de Contratación 2007. Gerencia de Mantenimiento

A continuación, se observa el Plan de Contratación de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte del año 2007

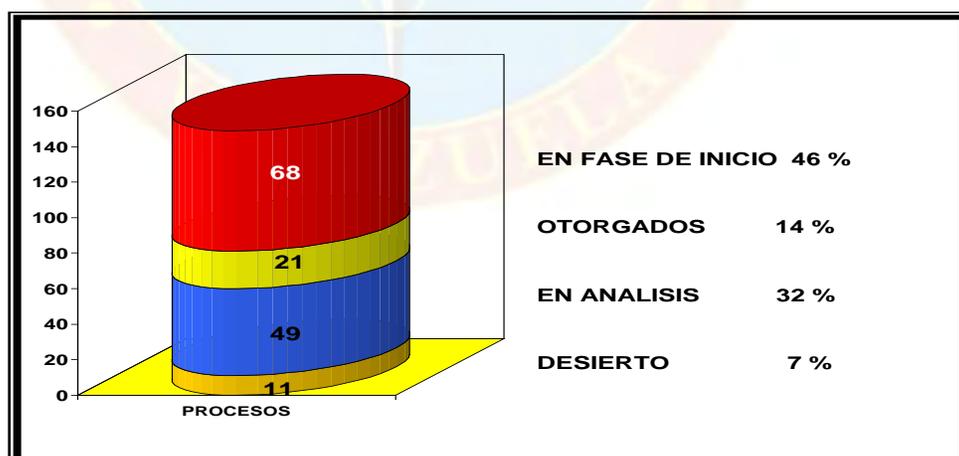
| ESTATUS | PLAN | | REAL | | VARIACIÓN | |
|---------------|----------|-----------|----------|---------|-----------|--------------|
| | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO |
| POR INICIAR | 0 | 0 | 68 | 123.620 | (68) | (123.620,00) |
| EN LICITACIÓN | 122 | 68.021,38 | 49 | 53.995 | 73 | 14.026,38 |
| OTORGADOS | 122 | 68.021,38 | 21 | 41.986 | 101 | 26.035,03 |
| EN EJECUCIÓN | 79 | 0 | 38 | 10.549 | 41 | (10.549,21) |
| PARALIZADOS | 0 | 0 | 15 | 12.815 | (15) | (12.815,16) |
| FINALIZADOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |

Fuente: Informe de Gestión Enero-Diciembre 2007, de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte, p. 33

Explicación de la variación:

- ☞ **68** Procesos por iniciar, los cuales no fueron sometidos a la Comisión de licitación por espera de asignación de proyectos sociales por parte de la Gerencia de Desarrollo Social y revisión de los mismos.
- ☞ **49** Procesos en Licitación, estos se encuentran en diferentes fases entre ellas: inicios aprobados, procesos en análisis técnico y/o análisis económicos.
- ☞ **21** Procesos han sido otorgados cumpliendo con el proceso de contratación establecido.
- ☞ **15** Contratos paralizados: (2) de Mantenimiento Operacional MUN, (3) de Mantenimiento Operacional PDM, (7) de Mantenimiento Mayor, (3) Ingeniería de Mantenimiento y 38 procesos que han sido otorgados y se encuentran en la fase de ejecución de trabajos.

Figura N° 6 Estatus de Procesos Vistos por la Comisión

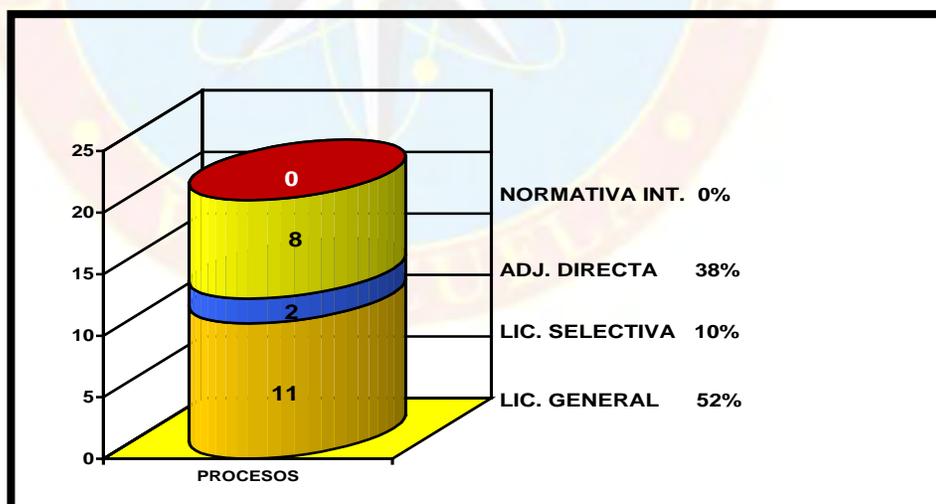


Fuente: Informe de Gestión Enero - Diciembre 2007, de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte

Para el periodo Enero - Diciembre; en contratación fueron recibidos por parte de la Gerencia de Mantenimiento 149 procesos, donde 68 se encontraban en la fase de inicio, es decir en la elaboración de pliegos y 81 procesos fueron sometidos a la Comisión de Licitación, de los cuales 11 resultaron desiertos de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Licitaciones, 21 otorgados y 49 en proceso de análisis de contratación recomendados por la Comisión.

Es de resaltar que los procesos sometidos a la Comisión de Licitación, van acompañados con la inclusión del sobre de Oferta Social, la cual será ejecutada una vez que el proceso de contratación se otorgado, y la empresa favorecida con el Otorgamiento de la de la Buena Pro firme el Acta de Inicio de ejecución de los trabajos a realizar.

Figura N° 7 Contratos otorgados por Modalidad



Fuente: Informe de Gestión Enero - Diciembre 2007, de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte

Existe un 74% del Plan de Contratación del año 2007 sin otorgamiento, debido a retrasos en la revisión del Pliego de Licitación, con motivo de la aplicación de los Decretos 4998 y 4910 y la implantación del SICAC; adicionalmente retrasos en la evaluación SI-AHO de los proveedores; aunado a esto el 66% de los procesos completados se declararon desiertos porque los participantes no presentaron documentación (Solvencias: S.S.O., INCE, Laboral, entre otros) exigida en el Pliego de Licitación para la presentación de ofertas. Otro de los motivos del no otorgamiento de los procesos fue la tardanza en la asignación de los proyectos Sociales para Enero-Diciembre; el otorgamiento de los Contratos de la Gerencia de Mantenimiento se distribuyó de la siguiente forma: Normativa Interna 0%, Adjudicación Directa 38 %, Licitación Selectiva 10% y Licitación General 52%.

4.3.3 Potencialidades organizativas y de respuesta ante los requerimientos de PDVSA Distrito Norte.2008

Una vez caracterizados los procesos administrativos para la contratación de empresas de servicios y establecido la naturaleza del contrato a través de su modalidad en los tipos de contratación existentes y su entorno socio económico, se van a establecer las potencialidades organizativa y de respuestas ante los requerimientos de PDVSA Distrito Norte.

La Gerencia Mantenimiento está perfectamente alineada con las orientaciones de PDVSA; Distrito Norte y las líneas maestras del actual proyecto nacional del país, bajo las cuales se han ejecutando el Plan Siembra Petrolera, que ha establecido los lineamientos estratégicos y

directrices de actuación que guían el desarrollo petrolero y gasífero nacional, y permite la participación de PDVSA en el proceso de desarrollo social y económico del país.

La Gerencia de Mantenimiento da respuesta a los requerimientos surgidos en las diferentes instalaciones petroleras del Distrito Norte, realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones y equipos de la industria para ser utilizados de manera eficaz, minimizando de este modo los costos de operación, los mismos son llevados a cabo a través de la contratación de empresas de servicios.

Para el año 2008, la Gerencia de Mantenimiento siguió presentado inconvenientes en cumplir con los requerimientos solicitados por PDVSA, es decir, no logró cumplir con los mantenimientos programados para dicho año, existiendo una variación del 77% por debajo de lo planificado, debido a la paralización de los procesos de contratación esta vez por falta de la asignación de la Oferta Social y adicionalmente, a un nuevo factor que fue el incremento de los procesos declarados desierto los cuales fueron tratados por contratación, pero no llegaron al otorgamiento de la Buena Pro, originando nuevamente el defase de los mantenimientos a las instalaciones petroleras para el siguiente año, y a su vez alcanzó ejecutar el presupuesto apartado para sus actividades, lo que incide negativamente para la nueva asignación de presupuesto programado para el año 2009, ya que debe de justificar las razones por la cual no pudo ejecutar el mismo.

Plan de Contratación 2008

La Gerencia Mantenimiento da respuesta a los requerimientos surgidos en las diferentes instalaciones petroleras del Distrito Norte, realizando los

mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones y equipos de la industria para ser utilizados de manera eficaz, minimizando de este modo los costos de operación, los mismos son llevados a cabo a través de la contratación de empresas de servicios para la realización de los referidos mantenimientos.

A continuación, se observa el Plan de Contratación de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte del año 2008.

Tabla N° 4 Plan de Contratación 2008. Gerencia de Mantenimiento

| ESTATUS | PLAN | | REAL | | VARIACIÓN | |
|-----------------|----------|---------|----------|---------|-----------|--------------|
| | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO |
| REQUERIDOS | 149 | 247.627 | 139 | 462.295 | (10) | 214.668,45 |
| POR INICIAR | 0 | 0 | 41 | 112.500 | 41 | 112.500,04 |
| EN CONTRATACIÓN | 0 | 0 | 40 | 309.500 | 40 | 309.500,00 |
| OTORGADOS | 149 | 247.627 | 35 | 39.395 | (114) | (208.232,00) |
| DESIERTOS | 0 | 0 | 23 | 900 | 23 | 900,00 |
| EN EJECUCIÓN | 85 | 149.604 | 14 | 9.648 | 71 | (139.955,68) |
| PARALIZADOS | 0 | 0 | 21 | 24.766 | (21) | 24.765,92 |
| FINALIZADOS | 101 | 167.429 | 43 | 95.600 | 58 | (71.829,00) |

Fuente: Informe de Gestión Enero-Diciembre 2008, de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte, p 36

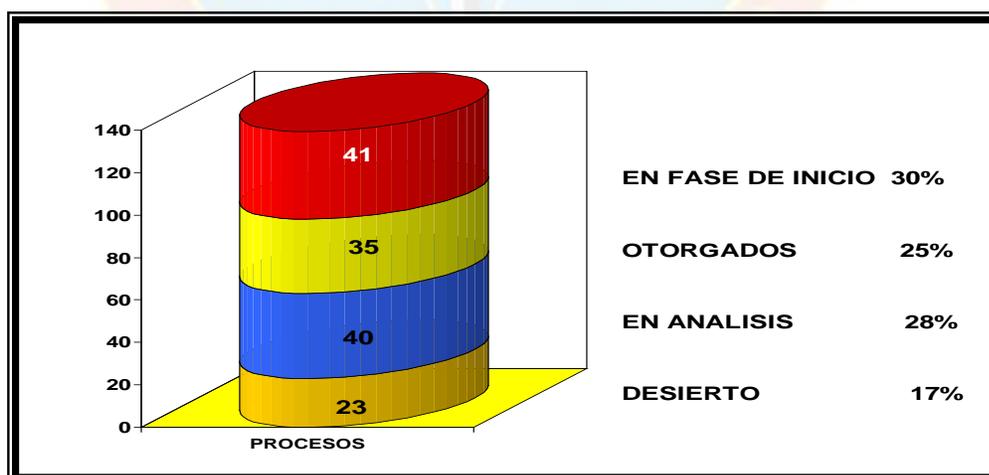
Explicación de la variación:

- ☞ **10** Procesos que no fueron recibidos de parte de Planificación. Procesos que estaban pendiente por determinación de Volumetría, elaboración de Especificaciones Técnicas / Cómputos Métricos, determinación de clasificación financiera.
- ☞ **41** Procesos por iniciar. Procesos que estaban pendiente por correcciones de Especificaciones Técnicas y Cómputos Métricos, reclasificación financiera y en espera de las actividades a ser realizadas

por las UPC, de acuerdo a la aplicación de la nueva Guía Administrativa en los procesos.

- ☞ **40** Procesos que aún se encuentran en análisis o en proceso de contratación.
- ☞ **35** Procesos han sido otorgados cumpliendo con el proceso de contratación establecido.
- ☞ **23** Procesos que han sido declarados desiertos de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Licitación de los siguientes supuestos: No se reciban al menos dos (2) ofertas válidas, Todos los bienes que se ofrezcan sean producidos por el mismo fabricante o productor; Todas las ofertas resulten rechazadas o los oferentes descalificados, de conformidad con lo establecido en los pliegos de licitación; Ocurra algún otro supuesto expresamente previsto en los pliegos y que esté suficientemente sustentado que de continuar el procedimiento podría causarse perjuicio al organismo o ente licitante.

Figura N° 8 Procesos Vistos por la Comisión

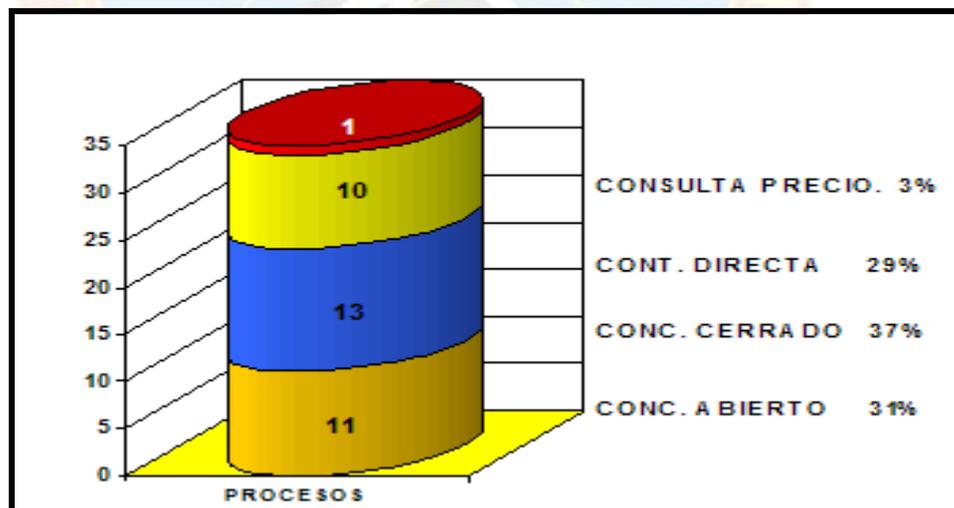


Fuente: Informe de Gestión Enero - Diciembre 2008, de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte

Para el periodo Enero - Diciembre; en contratación fueron recibidos por parte de la Gerencia de Mantenimiento 139 procesos de 149 procesos que era el Plan anual de contratación; donde 41 se encontraban en la fase de inicio, es decir en la elaboración de pliegos y 98 procesos fueron sometidos a la Comisión de Licitación, de los cuales 23 resultaron desiertos de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Licitaciones, 35 otorgados y 40 en proceso de análisis de contratación recomendados por la Comisión.

Es de resaltar que los procesos sometidos a la Comisión de Licitación, van acompañados con la inclusión del sobre de Oferta Social, la cual será ejecutada una vez que el proceso de contratación se otorgado, y la empresa favorecida con el Otorgamiento de la de la Buena Pro firme el Acta de Inicio de ejecución de los trabajos a realizar.

Figura N° 9 Procesos Otorgados por Modalidad



Fuente: Informe de Gestión Enero - Diciembre 2008, de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte

Para el periodo Enero - Diciembre; el otorgamiento de los Contratos de la Gerencia de Mantenimiento se distribuyó de la siguiente forma: Consulta de Precios 3%, Adjudicación Directa 29 %, Concurso Cerrado 37% y Concurso Abierta un 31%. De los procesos otorgados para el año 2008 se originó una variación del 77% por debajo de lo planificado (149 procesos), otorgándose sólo un 23% (35 procesos), existiendo una variación muy notable entre lo planificado por la Gerencia y las metas alcanzadas por la misma, incidiendo en el desembolso del presupuesto calculado para ese año.

Una vez otorgados los procesos de contratación, la Gerencia de Mantenimiento se encarga de velar por el cumplimiento de la ejecución del proyecto social asignado a la empresa favorecida. Es de resaltar que los proyectos son asignados de acuerdo al lugar donde se ejecutará el servicio.

4.3.4 Servicios y contratos 2007

A continuación se presentan los aspectos económicos y aspectos sociales del año 2007 de la Gerencia de Mantenimiento:

(3,68) MMBs.F Servicios y Contratos.

(1,34) Paso de 85 personas a nómina PDVSA Meses de Nov-Dic como parte de la planificación de absorción de nómina propia.

(0,09) Pendiente por contabilizar valuación del contrato 4600016896 perteneciente al Proyecto Mantto. Mayor a recipientes a presión de la U.P. Pirital. **(En Acumulación).**

(0,53) Retraso en la ejecución del Mantto. Mayor al Tanque 10.002 de la E.F. Carito (Emergencia Operacional) por problemas climáticos, paralizaciones de corte y soldadura debido atmósferas peligrosas (Emanación de gases del

Tanque 10.001) y paros por insolvencia laboral por la empresa contratista. Contrato: 4600019688.

(0,34) Retraso en la ejecución del Reemplazo de Líneas Múltiple 5, 6, y 7 de E.F. COA. Contrato: 4600017398.

(0,80) Retraso en la entrega de la valuación por parte de la contratista suministro de cuadrillas, Contrato: 4600014711. **(En Acumulación).**

(0,58) Retraso en entrega de valuación y por diferencia el monto factura y el ejecutado en contrato de suministro de cuadrillas. 4600014710. **(En Acumulación).**

Logros alcanzados por la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte

- Certificación Internacional ISO 9001:2000
- Mantenimiento Nivel IV C-2 y C-3 de PCJ-6.
- Automatización del Sistema de Suministro de Aceite Lubricante al Tanque de Almacenamiento de la Turbina R4. (RESOR)
- Reemplazo de Falso Fondo del Filtro Pulidor F-1160-F / PLANTA SAEN.
- Reemplazo y Alineación de Bomba P-4200 de Planta Piamo.
- Mantenimiento, Calibración y Certificación de 102 Válvulas de Seguridad en sitio (Plataforma WHP y el Barco Nabarima en Costa Afuera Proyecto Corocoro).
- Incremento en la Capacidad del Taller de Válvulas para el Mantenimiento y Calibración de Válvulas de Seguridad de Alta Presión.

- Instalación de Válvulas de bloqueo y Mejoras en las Líneas de Drenajes de Líquidos de PC Jusepín 6.
- Reemplazo del Cabezal de 26" del Múltiple de Campo B de la Estación de Flujo Santa Bárbara. Distrito Norte. Estado Monagas.
- Mantenimiento Mayor 48.000 Hrs. a Bloque Térmico de Turbina Thomassen 3002J.
- Mantenimiento Mayor a Mini-Plantas Jusepín 3 y 5
- Adecuación de Múltiples 5,6 y 7 de la Estación de Flujo COA
- Mega Parada en COA Planta, PIGAP I, E.F COA y E.F Carito
- Mantenimiento 48.000 Hrs. a la Turbina T2 de la Planta PIGAP 1
Mantenimiento Mayor a la Unidad T6 de Planta

Aspectos sociales del año 2007 de la Gerencia de Mantenimiento.

La Gerencia de Mantenimiento en el año 2007 Generó 2211 empleos directos y 220 Indirectos de los Contratos de Operaciones contribuyendo con la política económica y social del ejecutivo nacional en concordancia con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la cual consagra entre sus valores fundamentales proporcionar la mayor suma de bienestar posible a todos los integrantes de la Nación cumpliendo parte de la necesidad de trabajo de las comunidades.

Para el año 2007 se ejecutaron 15 Obras Sociales del Cuarto Sobre de las cuales:

- ✓ 60 % Donaciones.
- ✓ 13% Construcción de R-2.
- ✓ 13% Aporte al Fondo.
- ✓ 7% Construcción de R-1.
- ✓ 7% Construcción de área Sanitaria a Escuelas.

4.3.5 Servicios y contratos 2008

A continuación se presentan los aspectos económicos y aspectos sociales de año 2008 de la Gerencia de Mantenimiento:

25,5 MM Bs. Gerencia de Mantenimiento:

↙ **(0,9) MM Bs. Labor y Beneficios**

8,9 MM Bs. Materiales

Adelanto en la entrega de procura de repuestos de los siguientes Mantenimientos:

↙ **1,00** Mantenimiento Preventivo a Compresores C-160 y C133. Pedido N° 4501823268.

- ☞ **2,70** Repuestos Críticos para Miniplantas. Pedidos N° 5300051940, 5300051942, 5300051980, 5300052616, 5300055677 y 5300056631.
- ☞ **0,50** Mantenimiento Preventivo Pozos Inyectores de Agua. Pedidos N° 5300065047.
- ☞ **1,40** Mantenimientos Preventivos a Plantas MUN: Miniplanta JJUS 3,4,5; Resor, SAEN, Jabillos, PC-ORC-2 y PC-ORC-3. Pedidos N° 4501670880, 4501561735, 4501575995, 4501691205, 4501702461, 5300066546, 4501669930, 4501670808.
- ☞ **0,58** Mantenimiento Preventivo Pozos Pirital. Pedidos N° 4501600200, 4501708241, 4600015443, 4600019293.
- ☞ **0,50** Mantenimiento Mayor a Enfriadores y Periféricos PC-ORC-2. Pedido N° 5300066546
- ☞ **2,20** Procura de Materiales Administrativos y consumibles. Pedidos N° 4501840616, 4501832532.

17,5 MM Bs. Servicios.

Emergencias Operacionales en ejecución con carta de emergencia:

- ☞ **5,12** Reemplazo del cañón de producción general del múltiple de campo B de la Estación de flujo Santa Bárbara. Contrato N°: 4600021665.
- ☞ **6,34** Mantenimiento Mayor a Líneas de Flujo y Procesos del Centro Operativo Tejero (COT). Contrato N° 4600019037.

- ✓ **2,63** Reemplazo de Líneas de Flujo para independizar Pozos Interconectados del Distrito Norte. Contrato N° 4600023342.
- ✓ **3,40** Mantenimiento a Tanque Estabilizador 10.001 y 10.002 del Complejo Jusepín del Distrito Norte. Contrato N° 4600023203.

Logros alcanzados por la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte

- ✓ Formulación, Generación y Aplicación de un nuevo método de jerarquización de activos en el Distrito Norte, manejando un Índice de Probabilidad de Falla; lo cual permitió mejorar la identificación de la condición actual de dichos activos.
- ✓ Establecimiento de bases para la toma de decisiones relacionadas a la adquisición de equipos principales para las plantas compresoras del Distrito Norte mediante la realización de Evaluaciones Costo - Riesgo - Beneficio, permitiendo el uso óptimo de las inversiones de corporación, en función del crecimiento y cumplimiento de las metas de producción del Distrito Norte.
- ✓ Realización de Pruebas de Campo del proyecto “Nuevas Tecnologías de Monitoreo de Corrosión Interna en Línea y en Tiempo Real Fase II” en Instalaciones de MUC-10 (Planta PHOENIX), lo cual servirá como referencia para el desarrollo de macro proyectos que contemplen la automatización de los sistemas de monitoreo de corrosión interna en línea en el Distrito Norte.
- ✓ Utilización de nueva tecnología Rusa (Tomografía Magnética de Ductos) donde se evaluó la integridad de la línea de flujo del pozo MUC

41 largo. Con esta tecnología se podrán inspeccionar las líneas enterradas o aéreas que no tengan facilidades de inspección.

- ✓ Implantación de la metodología SILCO en las Instalaciones del Distrito Norte, la cual permitirá: la optimización de los recursos de inspección disponible en la Superintendencia, Generar plan de Inspección basado en condición y riesgo aumentando la confiabilidad operacional de las Instalaciones, y la reducción de costo directo por adecuado uso de contratos de inspección y facilidades para mantenimiento.
- ✓ Optimización de los Sistemas de Lubricación de los Turbocompresores y Moto compresores ubicados en el Dtto. Norte a través de análisis físico - químicos que anteriormente debían realizarse en San Tomé, así como actualización de los códigos de limpieza (según norma ISO 4406) de los aceites lubricantes.
- ✓ Optimización de los cojinetes de los compresores centrífugos de la unidad T- 5 de Muscar Baja Presión, mediante cambio del tipo de cojinete (de zapata basculante a zapata con deflexión), lo cual ha permitido disminuir considerablemente las vibraciones en dichos compresores.

Aspectos sociales del año 2008 de la Gerencia de Mantenimiento.

La Gerencia de Mantenimiento en el año 2008 continuó contribuyendo con la política económica y social del ejecutivo nacional en concordancia con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la cual consagra entre sus valores fundamentales proporcionar la mayor suma

de bienestar posible a todos los integrantes de la Nación cumpliendo parte de la necesidad de trabajo de las comunidades.

A continuación se enumeran algunas de las Obras Sociales realizada:

- ✓ Interconexión de dos pozos de agua hacia tanque elevado en la comunidad de Punta Gorda.
- ✓ Aporte económico para ayudar a familia damnificada del sector El Rosillo de la Parroquia Los Godos de Maturín, para la construcción y dotación de vivienda. Aporte realizados por trabajadores pertenecientes a la Gerencia de Mantenimiento
- ✓ Acondicionamiento Eléctrico de la Escuela El Tejero II.
- ✓ Inspección y seguimiento en la ejecución del proyecto: Construcción de Aceras y Brocales del Municipio Ezequiel Zamora, Edo. Monagas (Sector 1 La Arboleda, Grupo 4) Con aprox. 870ML.
- ✓ Inspección y seguimiento en la ejecución del proyecto: Construcción de Aceras y Brocales del Municipio Ezequiel Zamora, Edo. Monagas (Democracia y Belén el Tejero).
- ✓ Construcción de dos (02) tanques elevados de agua de 80.000 Lts uno en el Sector Bejucales Municipio Cedeño, Maturín y el otro en el Sector La Zamorana, Punta de Mata.
- ✓ Dotación de 01 transformador de 37,5 KVA, 02 computadoras, 03 filtros de agua, 01 frizer, 04 aires acondicionados de 24.000 BTU y material de papelería a la Escuela Básica Casupal, Punta de Mata.

- ✓ Dotación de 150 pupitres, 10 archivadores verticales y 10 filtros de agua a la Escuela Básica República del Uruguay, Maturín.

Impacto de la Gestión de la Gerencia de Mantenimiento en el Costo del Barril 2007



Figura N° 10 Costo por Barril 2007. Gerencia de Mantenimiento
Fuente: Informe de Gestión Enero - Diciembre 2007, de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte

Los costos para la ejecución de mantenimiento se encuentran directamente relacionados a los costos de producción. Es decir, si incrementan los costos por mantenimiento, los costos de producción se ven afectados debido a que estos aumentan. Bajo condiciones ideales, los costos de mantenimiento deben mantenerse en el tiempo e incluso disminuirlos, con la finalidad de mantener o aumentar la utilidad. Para la ejecución de

mantenimiento del año 2007 fue requerido 0,34 US\$/Barril del costo de producción el cual estaba fijado en 2,17 US\$/Barril, lo que representa un 15,6% del costo de producción del Distrito Norte.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede concluir que la gestión de la Gerencia de Mantenimiento para el año 2007 fue favorable debido a que los costos de ejecución de mantenimiento estuvieron dentro de lo planificado

Impacto de la Gestión de la Gerencia de Mantenimiento en el Costo del Barril 2008



Figura N° 11 Costo por Barril 2008. Gerencia de Mantenimiento
Fuente: Informe de Gestión Enero - Diciembre 2008, de la Gerencia de
Mantenimiento Distrito Norte

Los costos para la ejecución de mantenimiento se encuentran directamente relacionados a los costos de producción. Es decir, si incrementan los costos por mantenimiento, los costos de producción se ven afectados debido a que estos aumentan. Bajo condiciones ideales, los costos de mantenimiento deben mantenerse en el tiempo e incluso disminuirlos, con la finalidad de mantener o aumentar la utilidad. Para la ejecución de mantenimiento del año 2008 fue requerido 0,40 US\$/Barril del costo de producción el cual estaba fijado en 2,21 US\$/Barril, lo que representa un 18,1% del costo de producción del Distrito Norte.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede concluir que la gestión de la Gerencia de Mantenimiento para el año 2008 fue favorable debido a las siguientes razones: El porcentaje de utilización del costo de producción para la ejecución de mantenimiento solo incrementó 3% con respecto al año anterior y los costos de ejecución de mantenimiento estuvieron acordes a lo planificado.

4.4 DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS GENERADAS POR LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO

La determinación de las condiciones socio económicas generadas por las empresas de servicios de la Gerencia de Mantenimiento deben seguir los lineamientos financieros los cuales se basan en la estrategia de combinar óptimamente creación de valor y riesgo para maximizar las ganancias y disminuir la volatilidad del flujo de caja con una eficiente utilización de capital, apuntalando el crecimiento de la oferta mediante el esfuerzo propio e integrando estas actividades con los planes de crecimiento con terceros

nacionales e internacionales, en el marco de acción de una empresa del Estado con responsabilidad social.

La Gerencia de Mantenimiento, de acuerdo a las políticas económicas y sociales implementadas por el gobierno, se encamina hacia la sustentación de un modelo económico que perdure. El mismo se lleva a cabo a través de un sistema donde prevalezca el beneficio colectivo, con el rompimiento paulatino de la división social del trabajo, asegurando la planificación y las decisiones de producción por parte de los trabajadores en un ambiente dominado por la mayor igualdad entre todos.

Con la implantación del nuevo modelo de contratación las empresas que realizan los servicios a la Gerencia de Mantenimiento están alineadas con la política de las empresas de producción social, que buscan dejar beneficios a la comunidad, a través de la realización de proyectos sociales, generar fuentes de empleo, y la conservación del medio ambiente. Adicionalmente con el aporte al fondo social contribuyen al desarrollo social del país, ya que los mismos están destinado a cubrir las necesidades a escala nacional.

A continuación se presentan condiciones socio económicas generadas por las empresas que le realizan servicios a la Gerencia de Mantenimiento, a través de contrataciones:

- ✓ Por la realización de 93 proyectos sociales en los Municipios Ezequiel Zamora, Maturín, Cedeño, Punceres, Piar, Santa Bárbara.
- ✓ Generación de una fuerza laboral de las distintas comunidades.

- ✓ Suministros de bienes para escuelas, mantenimiento y ampliación de edificaciones de Instituciones educativas.
- ✓ Mantenimientos a sistemas de aguas blancas y negras, mejoras de vialidad, perforación de pozos y dotaciones.
- ✓ Ejecución de 46 obras al 100% de las cuales:
 - 25 son Construcción de aceras y brocales
 - Salones tipo R-2; 5 Salones tipo R-3; 4 Salones tipo R-1
 - 3 Dotaciones a centros asistenciales.
 - 2 Construcción de tanques elevados
 - Construcción de facilidades Civiles de Pozos
 - Suministro e Instalación de tuberías para aguas servidas.

4.5 ESTABLECER ACCIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS AÑOS PRÓXIMOS, DADA LA INCIDENCIA DEL RECORTE PRESUPUESTARIO

En 2005, la inversión social alcanzó los 40 millardos de bolívares (57,7%); en 2006, de los 87,02 millardos presupuestados como gasto general se destinaron Bs 47,77 millardos para tal fin (54,9%); para el año 2007, abarcó 60% del total presupuestado, porcentaje que se tradujo en 70 millardos de bolívares; y en 2008, se invirtieron Bs 63,3 millardos.

Debido al problema financiero que han venido presentando los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por la baja en el precio del barril petrolero y por el recorte de producción, con el fin de evitar que los precios del petróleo caigan aun más, hace que las empresas incluso PDVSA, haga recortes

presupuestarios lo cual podría incidir no sólo en las actividades relacionadas con la industria, sino también en el presupuesto designado para el desarrollo social del país y los gastos del Gobierno, como son las contrataciones participativas y las misiones sociales que es uno de los planes en los que PDVSA, realiza el aporte financiero más importante y los programas de desarrollo que el Gobierno impulsa en el país.

La adecuación de las políticas económicas al entorno externo es algo absolutamente natural en la conducción de un país, tanto en épocas de crisis como de otro signo. Ante el cuadro mundial de crisis es obvio que se tendrá que instrumentar correctivos.

Bajo este esquema PDVSA, debe garantizar un sistema de contratación que garantice el éxito técnico del trabajo pero que no deje contratos desiertos ni servicio o mantenimientos sin ejecutar, debido a que esto incide directamente en la producción, ya que si una planta se paraliza por fallas mecánicas se dejan de producir miles de barriles petroleros, que se traduce en miles de dólares sin percibir.

Debido a esto, debe de hacerse una evaluación de direccionamiento estratégico para la Gerencia de Mantenimiento, es importante, que se tenga claramente definidos la realización de los mantenimientos con afectación de la producción del Distrito, es decir, debe de realizarse una buena planificación, es por ello que el Departamento de Planificación, Presupuesto y Gestión juegan un papel importante, en la disminución del presupuesto de la empresa con relación a eventos, papelería, capacitación. Esta disminución de los gastos innecesarios o suntuosos hace que la gerencia actualice y tome conciencia de los consumos necesarios y de los que no lo son, reflejándose en los presupuestos futuros.

Debido al recorte presupuestario la unidad de contratación, conjuntamente con la unidad requirente que es la Gerencia de Mantenimiento deben de realizar una mesa de trabajo y revisar si los proyectos a ejecutarse va a ser de la modalidad de contrato o, si el proyecto va a ejecutarse mediante esfuerzo propio, el plan de ejecución del proyecto debe ser formalizado a través de un intensivo trabajo de planificación previo a la realización de cualquier trabajo técnico mayor.

Con la revisión del plan de ejecución de mantenimientos se definen el alcance del proyecto, los programas de ejecución, los presupuestos de costos, los requerimientos de recursos y la metodología del control. Asimismo, se busca establecer el tamaño de la cuadrilla para el trabajo, planear y solicitar las partes y los materiales, Verificar si se necesitan equipos y herramientas especiales y obtenerlos, asignar a los trabajadores con la destreza apropiadas, revisar los procedimientos de seguridad, establecer prioridades (de emergencia , urgente de rutina y programando) para todo el trabajo de mantenimiento, asignar cuentas de costo, completar la orden de trabajo, revisar los trabajos pendientes y desarrollar planes para su control, predecir la carga de mantenimiento utilizando una técnica eficaz de pronósticos.

Todo esto incide en la optimización del presupuesto de las contrataciones, para la realización de los mantenimientos programados para las instalaciones operacionales de PDVSA:

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Cumpliendo con cada uno de los objetivos específicos se realizó la descripción actual del sistema de contratación de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte División Oriente y su incidencia socio-económica para los años 2007-2008.

1. Las variables que mayor impacto genera las contrataciones es la oferta social, debido a la vieja visión tradicional de contratación, que eran dos sobres: oferta técnica y económica, ahora se le suma un tercer sobre social.
2. La variable en orden de prioridad que más afectó son los servicios contratados para los mantenimientos mayores de plantas, los cuales afectan la producción, y no deberían incluir una oferta social, debido a la necesidad de estos mantenimientos para la continuidad de las operaciones. Y si estos contratos no se realizan se ve afecta la producción y el costo por Barril.
3. La opción de programas sociales dentro de la Gerencia de Mantenimiento ha fortalecido las zonas aledañas de las comunidades donde se realizan las actividades petroleras.
4. En las diferentes modalidades de contratación se observó un incremento de procesos desiertos, esto significa mantenimientos que se dejan de realizar en las instalaciones petroleras.

5. Creación de las GREPS, originó un colapso en las Gerencias contratantes debido a que la misma no contaba con el personal suficiente para el levantamiento de la plataforma para la asignación de proyectos sociales, originado un retraso de los inicios de contratación.
6. Los planificadores deben velar por que la planeación se realice. Para este fin, deben establecer reglas, parámetros y metas que se apliquen a ellos y a otros involucrados en el proceso de planeación.



5.2 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se consideran convenientes señalar para mejorar el sistema de contratación de la Gerencia de Mantenimiento del Distrito Norte son las siguientes:

1. Realizar auditorias internas para monitorear el desarrollo de procedimientos de las diferentes modalidades de contratación, y así poder realizar acciones correctivas cuando sean necesarias.
2. Realizar un programa o campaña de divulgación al supervisor de ejecución de los trabajos de PDVSA, para informarle la importancia que es la consignación de los documentos requeridos para dar inicio al proceso de contratación en el periodo establecido en la planificación del año, lo cual permitirá la realización de los mantenimientos programados.
3. Establecer Contratos de Servicios con empresas externas para aplicación de Metodología de Confiabilidad en el Distrito Norte, esto permitirá disminuir la frecuencia de fallas y por ende el riesgo operacional de los equipos críticos del Distrito, incrementando sus rendimientos al asegurar una mayor confiabilidad de los mismo impactando directamente en una mejora en los costos de mantenimiento y en la reducción de las afectaciones de producción por la ocurrencia de fallas imprevistas y catastróficas, garantizando de esta manera el cumplimiento de la producción.

4. Se alimenta a mejorar el programa de capacitación del trabajador para lograr una adaptación rápida y eficaz al área de trabajo, además que se mantiene actualizado a los diversos cambios tecnológicos.
5. Crear un mecanismo o herramienta de control de los documentos en tránsito o en ruta de aprobación, que permita conocer con precisión el estatus que posee el documento referido.
6. Las Especificaciones Técnicas para la realización de los mantenimientos a las instalaciones de PDVSA, deben de ser elaboradas y revisadas por el ingeniero ejecutor, para evitar modificaciones al proceso de contratación una vez que sea recomendado el inicio.
7. El grupo de planificación debe de jerarquizar los proyectos de acuerdo al grado de importancia de los mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de PDVSA.
8. Se debe de implementar el control, que es la comparación de los resultados reales con los planificados para descubrir en forma oportuna las variaciones potenciales o verdaderas y de existir desviaciones adoptar acciones correctivas.

BIBLOGRAFIA

ARIAS Fernando **Introducción a la Metodología de la Investigación.**
Ediciones Trillas. México. 2006.

CIED, Asociación Civil y Filial de Petróleos de Venezuela S.A. **Guía del Proceso de Contratación,** 1998.

CORONADO Eliud. **Monitoreo Financiero del sistema de Evaluaciones Económicas de Petróleos de Venezuela S.A., Oriente y su incidencia en la Formulación Presupuestaria de los Proyectos Tipo Gas y Tipo Crudo.** Maturín, Año 2006

CHIAVENATO, Adalberto. **Administración en los nuevos tiempos.**
Colombia. Editora Mc Graw Hill, 2002

HERNÁNDEZ SAMPIER Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO Carlos Y
BAPTISTA LUCIO Pilar. **Metodología de la Investigación.** Mc Graw
Hill Interamericana de México. Primera Edición. México 1991.

KOTLER y Armstrong, G. **Marketing.** Editorial Pearson Educación, México,
2001

MENDOZA Aldemaro. **Evaluación económica y financiera de las operaciones para el Manejo del Proceso de Compresión de gas de la Planta Compresora Orocual 4 de PDVSA Distrito Norte División Oriente en el Estado Monagas.** Maturín, año 2007

PETROLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS EMPRESAS FILIALES, (1997).
Manual de Normas y Procedimientos de Contratación.

LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Gaceta Oficial N° 38.895,
Caracas-Venezuela, 2008

LEY DE LICITACIONES PUBLICADA, Gaceta Oficial N° 5.556, Caracas-
Venezuela, 2001

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA) y sus Filiales. **Guía
Administrativa de aplicación del Compromiso de Responsabilidad
Social** establecido en el Decreto No. 4.998, PDVSA 2006

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA) y sus Filiales, **Manual
Corporativo de Contratación de PDVSA y sus Filiales**, 2007

LEY ORGÁNICA DE HIDROCARBUROS Gaceta Oficial N° 37.323 de fecha
13 de noviembre de 2001 Decreto N° 1.510 02 de noviembre de 2001

SABINO Carlos **El Proceso de la Investigación.** Una introducción Teórico-
Práctica. Editorial Panapo Venezuela 2002.

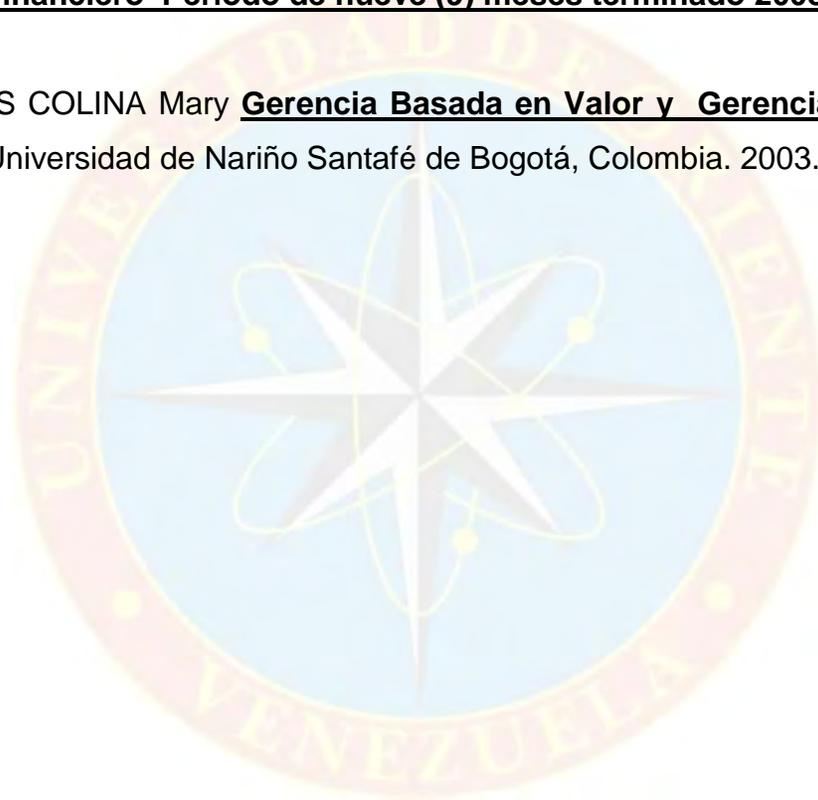
TAMAYO y TAMAYO **El proceso de investigación científica** Editorial
Limusa. Cuarta Edición México 2002.

PÉREZ DE LEÓN J. Y ORTEGA M. **La Información Financiera.** Editorial
Limusa. México. 1993

UPEL **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales** de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Maturín 1998.

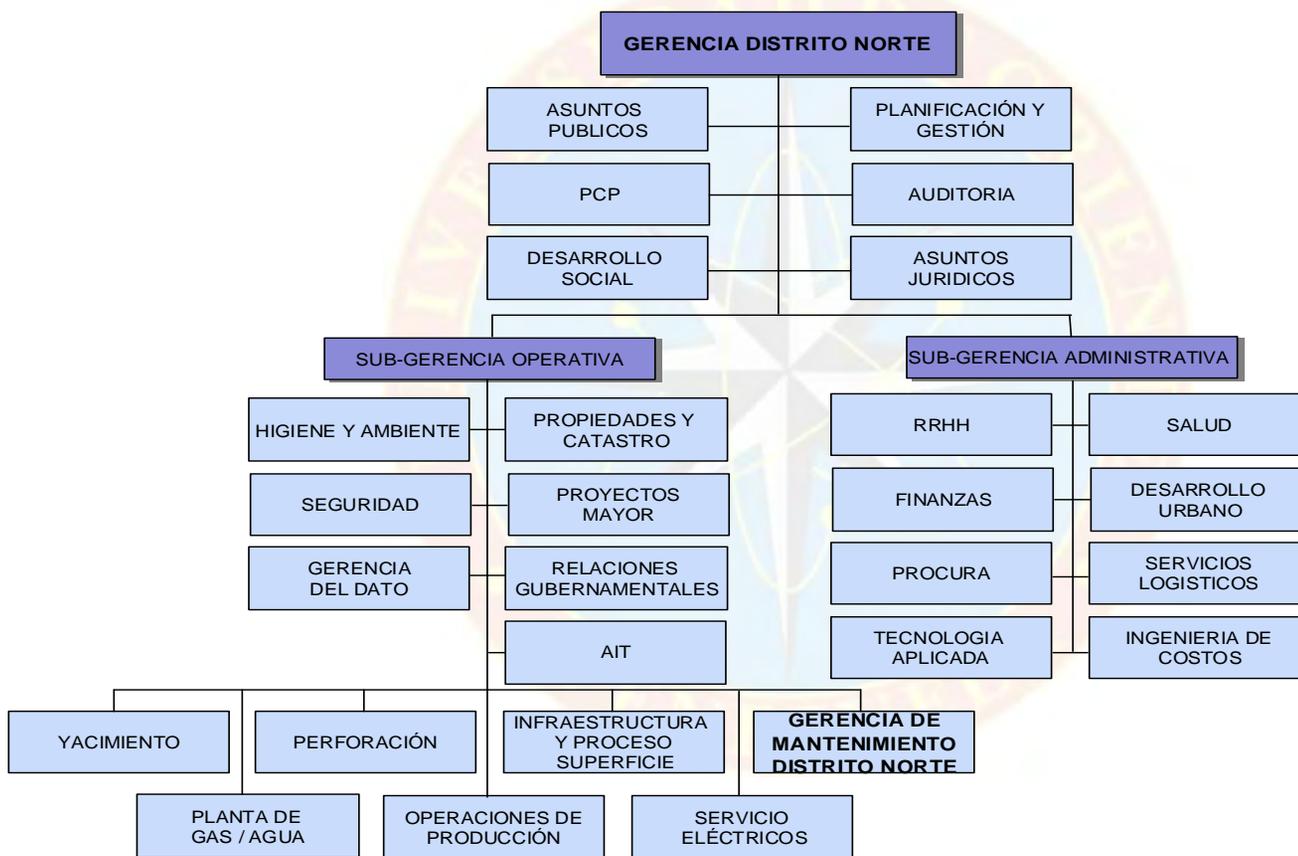
PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. y sus Filiales (PDVSA) (Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela) **Informe Operacional y Financiero Período de nueve (9) meses terminado 2008**

VERAS COLINA Mary **Gerencia Basada en Valor y Gerencia Financiera** Universidad de Nariño Santafé de Bogotá, Colombia. 2003.



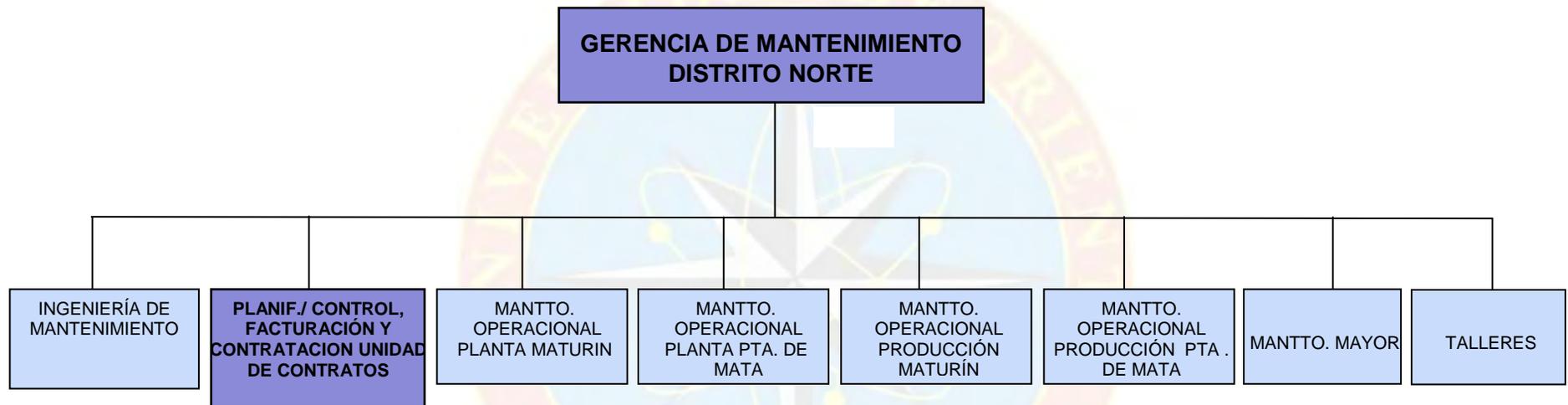
ANEXOS

Anexo A . Estructura Organizativa Exploración y Producción División Oriente PDVSA

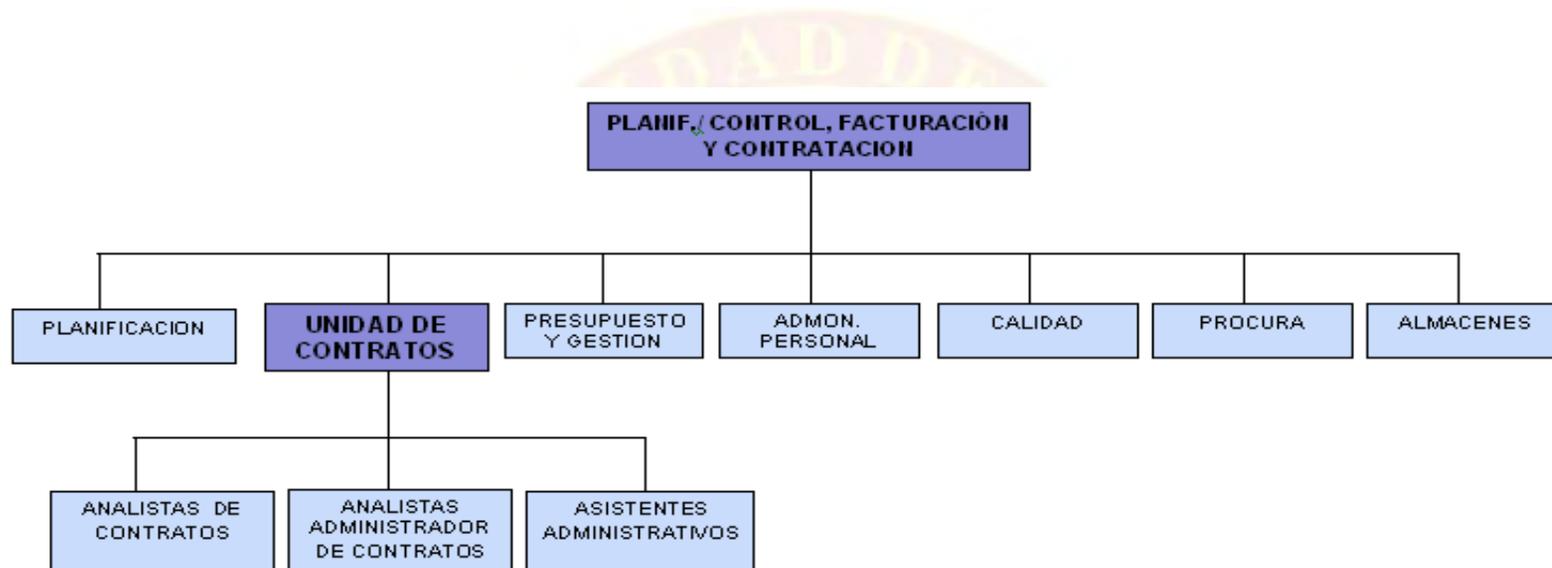


FUENTE: GERENCIA DISTRITO NORTE. 2008

Anexo B. Estructura Organizacional de la Gerencia de Mantenimiento Distrito Norte



Anexo C. Estructura Organizacional de la Superintendencia de Planificación, Control, Facturación y Contratación de la Gerencia del Distrito Norte



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE PLANIFICACION, CONTROL, FACTURACIÓN Y CONTRATACION. 2008

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

| | |
|------------------|--|
| Título | EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS Y SU INCIDENCIA SOCIO ECONOMICA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES CASO: GERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO NORTE DIVISIÓN ORIENTE EN EL PERIODO 2007 - 2008. |
| Subtitulo | |

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

| Apellidos y Nombres | Código CVLAC / e-mail | |
|------------------------------|------------------------------|---------------------|
| Lcda. Rosaura Vásquez | CVLAC | C.I: 13.589.966 |
| | e-mail | vasquezrl@pdvsa.com |
| | e-mail | |

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

| Palabras o frases claves: |
|----------------------------------|
| Sistemas de Contratación |
| Empresas de servicios |
| Programas sociales |

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

| Área | Sub-área |
|-------------------------------------|----------|
| Ciencias Sociales y Administrativas | Finanzas |

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

El Distrito Social Norte está conformado por cuatro (4) áreas operativas: Furrial, Orocuai, Carito y Pirital. La Gerencia de Mantenimiento se desarrolla dentro de la misma a través de sus contratos generados por las diferentes empresas de servicios. En la actualidad hablar de la responsabilidad social de las empresas se asocia a la diversidad de necesidades existenciales de la sociedad, unidas por lazos invisibles e inseparables. Sin embargo, se evidencian organizaciones renuentes a asumir esta función como básica, para ser ejecutada de forma lógica, racional y constante. De allí que se consideró evaluar los nuevos sistemas de contratación y su incidencia socio económica en las diferentes áreas del Distrito Norte. PDVSA, Petróleos de Venezuela y sus Filiales siendo empresas bajo la tutoría del estado Venezolano y con una Gerencia consciente del alto grado de responsabilidad social, no sólo dentro sino fuera del país, ha asumido roles que debe desempeñar bajo los esquemas más amplios y flexibles para lograr la participación activa de todos los sectores involucrados en el desarrollo integral del país y de sus clientes a nivel mundial. En tal sentido se realizó una investigación de campo documental a nivel descriptivo, la población estuvo conformada por 16 empleado de la unidad de contratación. La técnica de recolección de datos utilizados fueron la observación no participante, la entrevista no estructurada, recopilación bibliográfica y como instrumento la metodología de Gerencia Basada en Valor y Gerencia Financiera de la profesora Mary Veras Colina de la Universidad de Nariño. Entre las conclusiones más resaltantes de la investigación destacaron: Las variables que mayor impacto genera las contrataciones es la oferta social, debido a la vieja visión tradicional de contratación. La variable en orden de prioridad que más afecta son los servicios contratados para los mantenimientos mayores de plantas, los cuales afectan la producción.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

| Apellidos y Nombres | Código CVLAC / e-mail | | | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------|----|--------------------------|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| | ROL | CA | AS | TU | JU | | | | |
| Parada, Ángel | ROL | CA | <input type="checkbox"/> | AS | <input type="checkbox"/> | TU | <input checked="" type="checkbox"/> | JU | <input type="checkbox"/> |
| | CVLAC | C.I.5.272.905 | | | | | | | |
| | e-mail | afpgae@hotmail.com | | | | | | | |
| | e-mail | | | | | | | | |
| Espinoza Rubén | ROL | CA | <input type="checkbox"/> | AS | <input type="checkbox"/> | TU | <input type="checkbox"/> | JU | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | CVLAC | C.I: 8.463.419 | | | | | | | |
| | e-mail | | | | | | | | |
| | e-mail | | | | | | | | |
| Barreto Yannelis | ROL | CA | <input type="checkbox"/> | AS | <input type="checkbox"/> | TU | <input type="checkbox"/> | JU | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | CVLAC | C.I: 8.357.419 | | | | | | | |
| | e-mail | | | | | | | | |
| | e-mail | | | | | | | | |

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

| Año | Mes | Día |
|------|-----|-----|
| 2012 | 03 | 27 |

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa

Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo

Rosaura Vásquez

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V
W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .

Alcance:

Espacial: _____ (opcional)

Temporal: _____ (opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Gerencia en Finanzas

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc

Nivel Asociado con el trabajo: Post-Grado

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CUVELO
Secretario



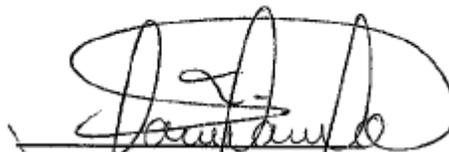
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 6/6

Derechos:

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicado CU-034-2009): “Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad, y solo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo Respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización.”



Lcda. Rosaura Vásquez
AUTOR



Dr. Angel Parada
TUTOR